



EL FIN DE SEMANA EN LA SERENA INVITAN A PARTICIPAR DE CARRERA DE "AUTOS LOCOS"



CRISTIAN SILVA

5

ESPERAN PERMISOS MUNICIPALES

PUEBLITO PEÑUELAS AVANZA EN REGULACIÓN

Contraloría detectó construcciones ilegales, patentes provisionales y venta de alcohol sin permiso en el recinto. Administradores esperan regularizar antes de fin de año. 6

PIDEN MAYOR INTERVENCIÓN

VECINOS CANSADOS DE DELITOS EN TORNO AL ESTADIO Y TERMINAL

7



12

PARA CONSTRUIR VIVIENDAS SOCIALES

CCHC INSTA A QUE RECURSOS ESTÉN GARANTIZADOS EN EL PRESUPUESTO

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



AÍDA CHACÓN BARRAZA, DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

“Nuestra labor es prevenir y acompañar, no castigar”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

La visita de Aída Chacón Barraza, directora nacional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), a La Serena tuvo múltiples propósitos: difundir los avances normativos en materia de salud y seguridad laboral, reunirse con equipos regionales para resolver dudas, entregar un reconocimiento a funcionarios destacados y sostener encuentros con instituciones adheridas.

En entrevista con Diario El Día, abordó los principales desafíos de la prevención en Chile, la importancia de que empleadores y trabajadores conozcan sus derechos y la necesidad de instalar una cultura de cuidado mutuo en los espacios de trabajo.

Durante su estadía, la autoridad participó en una ceremonia en la que se distinguió al jefe de la sección de prevención del ISL en la Región de Coquimbo, por su contribución a la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Minería, derivada de la experiencia tras el accidente de los 33 mineros.

Además, sostuvo una reunión con el SLEP Elqui, institución adherida al ISL, con el fin de revisar el plan de trabajo y atender inquietudes locales.

—¿Cómo evalúa la seguridad y la salud laboral en Chile con las nuevas normas que se han implementado?

“Creo que estamos avanzando. La primera política nacional se aprobó en 2016 y fue actualizada el año pasado. Hemos ido midiendo cómo esto ha mejorado, especialmente desde la perspectiva preventiva. El Decreto Supremo 44 de la Dirección del Trabajo, implementado recientemente, refuerza aspectos que antes eran solo recomendaciones y hoy están enmarcados institucionalmente. Esto incluye la relevancia de los comités paritarios y la obligación de que las pequeñas empresas, si no alcanzan a conformar uno, nombren un delegado de seguridad y salud en el trabajo. Además, el decreto nos entrega a los organismos administradores de la Ley 16.744 un rol más activo como asesores. Nuestra tarea es acompañar y velar porque estas medidas se materialicen, no castigar”.

—Usted señala que prevenir es beneficioso para todos. Pero algunos empleadores consideran costosas las medidas de seguridad propuestas por los comités paritarios. ¿Cómo asegura el ISL de que se implementen?

“En realidad, no somos un ente fiscalizador. Esa función corresponde a

En conversación con Diario El Día, la profesional dio a conocer los avances en materia de seguridad y salud en el trabajo, el rol preventivo de la institución y la importancia de difundir derechos como la Ley SANNA. También abordó la situación de trabajadores de plataformas digitales, la aplicación de nuevas normativas y el proceso para enfrentar accidentes o enfermedades profesionales.



ÓSCAR ROSALES

la Inspección y Dirección del Trabajo. Nuestra misión es asesorar. Por ejemplo, debemos explicar a un empleador que invertir en una silla ergonómica puede parecer costoso al inicio, pero evita lesiones músculo-esqueléticas que pueden dejar a un trabajador meses fuera de sus funciones. Aunque el seguro cubra la licencia, la empresa debe asumir el ausentismo, contratar reemplazos y reorganizarse. Al final, lo barato sale caro. Nuestro rol es mediar en los comités paritarios y demostrar que la prevención es una inversión en la salud de los trabajadores y en la continuidad del negocio”.

—Existe una ley poco conocida que beneficia a familias en casos de enfermedades graves de un hijo: la Ley SANNA. ¿Cómo opera?

“La Ley SANNA (Seguro para el Acompañamiento de Niños y Niñas con Enfermedad Grave) es muy poco difundida, y queremos cambiar eso. Se financia con una tasa mínima, pero

tiene un impacto enorme: permite que un padre o madre tomen una licencia médica pagada por este seguro para acompañar a un hijo con enfermedad grave o catastrófica. Así se resguarda el ingreso familiar, evitando que uno de los padres deba dejar de trabajar para hacerse cargo. El procedimiento es sencillo: el médico tratante emite un certificado, y la familia ingresa la solicitud en nuestra página web o buscando directamente ‘Ley SANNA’. Queremos que más familias sepan que este derecho existe”.

—¿Cómo se protege a los trabajadores de plataformas digitales, como repartidores, que muchas veces boletean como independientes?

“Afortunadamente hemos avanzado. Gracias a la normativa para el trabajo independiente, los trabajadores de plataformas están hoy cubiertos a través de la Operación Renta, lo que nos permite identificarlos y acompañarlos. Ellos pueden acceder a asesoría

preventiva y a recursos como nuestro Campus Prevención ISL, con más de 50 cursos gratuitos en línea a los que se accede con Clave Única. Además, si sufren un accidente o enfermedad derivada de su labor, tienen derecho a atención médica. En el caso de los repartidores de delivery, su trabajo en la vía pública implica alta exposición a riesgos. Por eso insistimos en que utilicen elementos de protección y manejen a la defensiva. Queremos que sepan que no están desprotegidos”.

—¿Qué debe hacer un trabajador que sufre un accidente de trayecto, camino a su empresa?

“Lo primero es acudir al centro de salud más cercano, sin importar si es público o privado. Una vez estabilizado, el organismo administrador correspondiente —como el ISL— se hace cargo. Tenemos convenios con clínicas y hospitales para garantizar atención inmediata. En accidentes graves, lo fundamental es atender la urgencia. Luego, si corresponde, el paciente es derivado a un centro en convenio para continuar su tratamiento con cobertura total”.

—¿Y qué ocurre si un trabajador no sufre un accidente, pero presenta molestias físicas o de salud mental vinculadas a su labor?

“En esos casos recomendamos contactarnos de inmediato. Nuestro equipo orienta y evalúa la situación. Si alguien siente una crisis de pánico antes de ir a trabajar, o comienza con una tendinitis por el uso del computador, podemos intervenir oportunamente. El objetivo es evitar que la molestia se convierta en un problema mayor, entregando apoyo psicológico o preventivo según corresponda”.

—¿Cómo se determina si una enfermedad es de origen laboral?

“El procedimiento es claro: el trabajador realiza una declaración de enfermedad, nos contacta y describe sus síntomas. Nuestros especialistas —psicólogos, médicos y prevencionistas— evalúan el puesto de trabajo, entrevistando al afectado y observando las condiciones en que desempeña sus funciones. Se consideran factores como ergonomía, ambiente, liderazgo o carga laboral. Con esos antecedentes, los médicos determinan si la enfermedad tiene o no un origen laboral. Lo importante es que este proceso no implica sanciones automáticas ni multas al empleador. Es un mecanismo objetivo para esclarecer causas y recomendar mejoras, siempre en clave preventiva y colaborativa”.

OPINIÓN

Femicidios: la fragilidad del sistema de protección en Chile

Jonathan Martínez Líbano
Psicólogo y director del Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar UNAB

La reciente muerte de una mujer víctima de femicidio, a manos de un hombre que mantenía denuncias previas por violencia intrafamiliar y una prohibición de acercarse a ella, nos recuerda dolorosamente el desconocimiento y la fragilidad de los sistemas de protección frente a la violencia de género. Este hecho no es solo un episodio individual; es un síntoma de una deuda histórica con las mujeres que han denunciado, que han buscado ayuda, y que aun así permanecen expuestas a estos riesgos.

La violencia de pareja no surge de manera súbita. Se trata de un proceso progresivo que involucra patrones de control, manipulación emocional, dependencia afectiva y, muchas veces, una escalada de agresiones que terminan en tragedias irreversibles. No se trata de “conflictos privados” ni de “decisiones pasionales”, sino de un fenómeno estructural con raíces culturales, sociales y psicológicas que requieren una respuesta sistémica.

Lo que vimos en este caso revela dos vacíos preocupantes. El primero es la limitada efectividad de las medidas cautelares. Una orden de alejamiento, sin fiscalización real ni acompañamiento psicológico a víctimas y agresores, se convierte en un papel con escaso poder disuasivo. El segundo vacío es cultural: seguimos sin comprender que la violencia de género es un problema de salud pública y salud mental, y que requiere prevención, detección temprana y apoyo continuo a las familias.

En este femicidio, la víctima había retomado el vínculo con su agresor, una situación que suele ser leída con prejuicios, pero que en realidad refleja dinámicas complejas de dependencia emocional, miedo, esperanza de cambio y falta de redes de apoyo sólidas. En lugar de culpabilizar a quienes retornan a relaciones violentas, debemos preguntarnos qué hizo falta del sistema para que esa persona se sintiera protegida y acompañada en su decisión de romper definitivamente ese vínculo.

Más allá de responsabilidades legales, esta tragedia debe interpelarnos como sociedad. ¿Cuántas denuncias de violencia intrafamiliar quedan sin seguimiento efectivo? ¿Cuántos agresores reciben tratamiento psicológico obligatorio? ¿Cuántas víctimas logran acceder a redes de apoyo que no solo entreguen medidas judiciales, sino también contención emocional y seguridad real? La respuesta, lamentablemente, sigue siendo insuficiente.

EDITORIAL

Crecer más allá del 2,4%

Aunque es una señal positiva tras meses difíciles, el desafío está en transformar este leve repunte en desarrollo real para las familias de la zona.

El 2,4% de crecimiento económico que registró la Región de Coquimbo en el último trimestre es una cifra que genera sentimientos encontrados. Por un lado, da cuenta de que la actividad comienza a moverse tras meses complejos; por otro, refleja lo limitado que aún es nuestro despegue. En una región con tanto potencial, el crecimiento no puede ser solo un número frío: debe traducirse en empleo, inversión y mejores condiciones de vida para quienes aquí vivimos.

El riesgo de conformarse con pequeñas alzas es grande. La minería, la agricultura y el turismo siguen siendo motores importantes, pero también frágiles frente a la sequía, la burocracia y la falta de planificación de largo plazo. La región necesita

abrirse a nuevas oportunidades, apostar por la innovación y agilizar los proyectos que llevan años entrampados.

No podemos seguir dependiendo solo de factores externos o de ciclos favorables de la economía nacional. El desafío es pensar en grande, diversificar y poner en marcha iniciativas que marquen un antes y un después en infraestructura, conectividad y empleo.

El 2,4% no debe ser un consuelo, sino una advertencia. Si no logramos transformar estas pequeñas señales de recuperación en un impulso sostenido, la región seguirá creciendo a paso lento, mientras sus necesidades avanzan a un ritmo mucho mayor.

OPINIÓN

La fragilidad del abastecimiento rural en Coquimbo

Alan Sepúlveda Rodríguez
Académico Universidad Central sede Región de Coquimbo

En los últimos días, proveedores del servicio de camiones aljibe advirtieron que suspenderán la entrega si la delegación presidencial regional no regulariza pagos atrasados. Desde el 1 de octubre, sectores rurales de La Serena, La Higuera, Andacollo y Las Cardas podrían quedar sin suministro. Se trata de apenas 350 litros semanales por familia, el mínimo para beber, cocinar e higienizarse. La ecuación es brutal: si el Estado no paga, el agua no llega.

Este episodio no es una simple disputa financiera, es la expresión de un diseño institucional precario. Lo que nació como paliativo frente a sequías excepcionales se ha transformado en una política crónica de abastecimiento. Emergencia hecha rutina. La continuidad depende de burocracias que no pagan a tiempo y de deudas opacas, mientras comunidades rurales terminan pagando más por un servicio caro, discontinuo y con mínima transparencia.

En lo político, los relatos son contrapuestos. Autoridades aseguran que “se está regularizando”; los proveedores responden “no podemos operar sin cobrar”; y las comunidades reclaman “agua hoy, no explicaciones”. Cada retraso erosiona confianza y concentra el mercado en pocas empresas con espalda financiera, marginando a operadores locales y debilitando la competencia.

El problema es estructural. Hay demasiados actores, públicos y privados, sin coordinación real. La normativa (Código de Aguas, Ley de SSR, decretos sanitarios) fue diseñada para tiempos normales, no para crisis prolongadas. Falta un marco que asegure continuidad

mínima y transparencia obligatoria.

El caso de Coquimbo refleja procesos más amplios. A nivel global, las “emergencias permanentes” se repiten frente al cambio climático. En Latinoamérica, Lima o Ciudad de México muestran que los más pobres pagan más por el agua de camión que quienes acceden a red. En Chile, Petorca o Malleco ya han sufrido deudas millonarias y dependencia crónica del aljibe. Coquimbo no es excepción, es espejo.

Medidas mínimas serían publicar mensualmente deudas y pagos, crear un fondo regional de liquidez para servicios vitales, establecer cláusulas de continuidad en contratos y generar una ventanilla única hídrica con plazos vinculantes. En simple, que cada familia pueda entrar a una web y saber si tendrá agua la próxima semana.

La imagen final es clara, una familia midiendo litros, pendiente de si el Estado paga. No se trata de camiones, sino de garantías y confianza. Coquimbo tiene la oportunidad de mostrar que no aceptará vivir en emergencia eterna. La pregunta es inevitable ¿seremos capaces de pasar del parche a derecho garantizado?



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

JUAN MUÑOZ MONTERO, GENERAL DE CARABINEROS

“Cuesta dejar el uniforme que uno viste con tanto orgullo”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El general de Carabineros, Juan Muñoz Montero, quien estuvo al mando de la Zona de Carabineros Región de Coquimbo durante los últimos tres años, se acogerá a retiro luego de 35 años de servicio en la institución.

Casado, con dos hijos y originario de Chillán, durante su paso por la zona, el general Muñoz valoró la buena relación que mantuvo con la comunidad, las autoridades y sus subalternos.

Entrevistado por Diario El Día, reconoce que, al dejar la institución, es inevitable que quede un vacío, pero señala que se va agradecido, especialmente del grupo que comandó durante estos últimos años, destacando además, el trabajo colectivo que se realiza en pos de la seguridad de la comunidad.

Por lo pronto, una vez que concrete su salida de la institución, se tomará una pausa y dedicará más tiempo a su familia, aunque reconoció que su futuro, por el momento, aún lo está evaluando.

¿Cómo enfrenta el tener que dejar su cargo tras una exitosa carrera en Carabineros?

“Primero, con mucho orgullo. Hago un reconocimiento a mis padres que me dieron los valores que me han permitido ser un buen profesional y un servidor público. Agradezco también a cada carabinero y carabinera que tuve que comandar en la Región de Coquimbo, porque la labor de ellos es lo que le da sustento al trabajo que hace todo un equipo. En este caso, lideré este equipo por tres años, así que me siento tremendamente orgulloso de la confianza que me entregó la institución”.

¿Tiene planificado lo que hará en adelante?

“Todavía es un tema que estoy evaluando. Siempre se dan oportunidades. Uno ha tenido una preparación académica importante durante la carrera, lo que le permite desenvolverse en distintos ámbitos laborales. Así que vamos a esperar qué pasa, pero por el momento creo que hay que tomarse un descanso”.

¿Algo le debe doler dejar la institución.

“Por supuesto. Entré muy niño a Carabineros y como tal ha sido mi vida. He dejado parte de mi vida en Carabineros y dejar el uniforme que uno viste con mucho orgullo cuesta. No podría mentir y decir ‘no, no me da nada’, porque si no le da nada es que

En su despedida, el alto oficial, quien durante tres años ocupó la jefatura de zona de la institución de las carabinas cruzadas en la Región de Coquimbo, manifestó que se va satisfecho y agradecido de sus subordinados, así como de las autoridades de la zona. Planteó que, una vez que concrete su retiro, se tomará una pausa mientras evalúa su futuro, pero por lo pronto dedicará tiempo a su familia.



EL DÍA

nunca sintió ser carabinero”.

¿Habrá más tiempo familiar luego de muchos días y fechas fuera?

“Siempre dije que trabajaré hasta el último día y de la misma forma como lo hice desde el primer día y esta es la demostración. Evidentemente que después viene una pausa y esa pausa es para dársela a las personas que uno quiere”.

¿Qué trato puede decir que le dieron los medios de comunicación en la zona?

“Como he manifestado siempre, los medios de comunicación son importantes para que la gente conozca las funciones y las labores que hacen los organismos públicos y, en este caso, nosotros como carabineros y, en un tema tan sensible como la seguridad, es relevante que la gente vea los esfuerzos diarios que hace cada carabinero durante las 24 horas del día y en toda la Región de Coquimbo”.

¿Siente que hay algo que no hizo o pudo haber hecho mejor?

“Creo que siempre la oportunidad

de poder mejorar existe. Pero créame que con el equipo de trabajo que tuve tratamos de hacer los mejores esfuerzos por poder mejorar los índices delictuales en la región, por incorporar mayor tecnología, mayores comodidades para nuestros carabineros y carabineras, como también, lograr beneficios para que ellos puedan desempeñar su labor profesional de mejor forma”.

¿Se va conforme con algunos índices delictuales que bajaron en los últimos años?

“Hay que ver los delitos violentos. Aquí recibimos una región que el año 2022 tuvo un peak importante de homicidios y eso durante 2023, 2024 y 2025 ha ido sostenidamente a la baja. Eso no es un trabajo mío, sino que de un equipo y de cada uno de los carabineros que trabaja en la Región de Coquimbo, tanto en la parte preventiva como en la investigativa. Eso es relevante decirlo: nosotros somos uno solo y los éxitos son de todos”.

¿Usted tiene el corazón en el sur (Chillán), pero entiendo que se que-

dará en la zona.

“Es posible. Siempre existen evaluaciones en el camino, así que vamos a ver como se va dando ese resultado”.

¿Qué le puede decir a la comunidad de Coquimbo desde su puesto de general de la zona?

“Que para mí fue un agrado servir a la gente de esta región, haber liderado a los carabineros. Que tienen una región maravillosa, que tienen que cuidarla, sacarla adelante y parte del desarrollo de las ciudades es la seguridad y que cuiden a sus carabineros”.

¿Y qué puede decir de la relación que tuvo con las autoridades?

“Excelente. Me he despedido de muchos de ellos. Es una sensación muy difícil de describir porque hay afectos que uno crea en tres años, hay lazos que se van generando más allá del trabajo profesional que uno realiza que hace más fácil muchas veces el obtener resultados y eso se va a extrañar, se va a echar de menos. Aquí hay un equipo grande que trabaja por la Región de Coquimbo”.

¿Cómo evalúa el trabajo de las mujeres carabineras en la zona?

“El trabajo que desarrollan es increíble. Ser policía es sumamente difícil e incorpórele que tienen que ser madres y dueñas de casa. Por lo tanto, nosotros entendemos esa problemática y evidentemente les damos algunas facilidades que por su rol tienen que tener. Eso es un cambio que ha tenido nuestra institución que va en pos de mejorar las condiciones de nuestras mujeres carabineros”.

En ese sentido, ¿le fue difícil manejar la parte humana de los uniformados?

“No, para nada. Siempre hay una oportunidad de poder preocuparse de los carabineros y eso es lo más importante, porque nosotros trabajamos con personas y esas personas tienen que estar contentas para poder desarrollar su función y exponer algo tan importante como es la vida en cada patrullaje y en cada procedimiento policial que adoptan”.

¿Cuál es el balance que podría hacer de su carrera después de más de 30 años en la institución?

“Estoy feliz. Yo soy el primer y último carabinero hasta el momento en mi familia. Ocupé cargos muy importantes y yo opté por una especialidad que es investigador de accidentes de tránsito. Llegué a ser el jefe a nivel nacional. Después fui director de la Academia de Ciencias Policiales, representé a mi institución en el Reino Unido y ahora general. ¡Qué más puedo pedir!”.

PARA ESTE SÁBADO 4 DE OCTUBRE

Competidores de la nueva versión de carrera de autos ya alistan sus diseños

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Se acerca el día que todos estaban esperando, la actividad familiar por excelencia: la Carrera de Autos.

La cita es para este sábado 4 de octubre en las inmediaciones del Parque Pedro de Valdivia.

Cabe señalar que este evento se iba a realizar, como es usual, para el aniversario de la comuna de La Serena, pero dada las condiciones meteorológicas debió ser postergado.

“Tendremos un gran número de competidores que presentarán los carros que han trabajado por meses. Hay diseños muy divertidos y que, de seguro, tendrán la atención de quienes lleguen ese día”, afirmó la alcaldesa Daniela Norambuena.

Hasta el momento, son casi 30 los autos inscritos, pero se espera que vayan aumentando, ya que las inscripciones se extenderán hasta el jueves. Para ello, se ha dispuesto el correo electrónico eventos@laserena.cl., o bien, es posible dirigirse a la sección de Producción y Eventos ubicada en el edificio consistorial.

“El equipo debe estar compuesto

No solo el carro más veloz tendrá un premio en dinero, sino que también lo recibirá el mejor diseño. Las inscripciones se extenderán hasta el jueves a través del correo electrónico eventos@laserena.cl., o acercándose a la sección de Producción y Eventos ubicada en el edificio consistorial.

por máximo cuatro personas y como mínimo, dos integrantes. Los competidores deben ser los mismos de la inscripción al momento de la competencia. Esta es una actividad que hemos preparado con mucho cariño y esperamos que toda la familia venga a disfrutar”, agregó la edil.

La Carrera de Autos convoca a cientos de vecinos, vecinas y turistas por la creatividad y la velocidad, además de humor del que hacen gala sus participantes, convirtiéndola en una



Una versión de la Carrera de Autos se llevará a cabo este sábado en La Serena.

EL DÍA

de las actividades más esperadas de la comuna.

“El carro más veloz tendrá un premio de 700 mil pesos y los auspiciadores recibirán reconocimientos especiales

para el mejor diseño”, indicó la alcaldesa Norambuena.

La Carrera de Autos se iniciará a las 14.00 horas en la intersección de calle Brasil con calle Pedro Pablo Muñoz.

LA TRAGEDIA OCURRIÓ EN EL KILÓMETRO 348

Lactante de tres meses falleció en accidente de tránsito en la ruta 5

MARTHA HECHERDORSF / Ovalle

Un trágico accidente se registró la tarde de este martes en la ruta 5 Norte, a la altura del kilómetro 348, en el sector de Talinay, en la comuna de Ovalle. Una lactante de solo tres meses perdió la vida luego de que el vehículo en que se trasladaba junto a sus padres impactara violentamente contra un cerro ubicado al costado de la vía.

El hecho ocurrió alrededor de las 17:40 horas, cuando el automóvil, conducido por M.I.M.L., de 26 años, perdió el control e impactó contra la ladera. En el vehículo también viajaba su pareja y madre de la menor,

El vehículo en que viajaba junto a sus padres colisionó contra un cerro. La menor salió eyectada del sistema de retención infantil, falleciendo en el lugar. Sus padres resultaron con lesiones y fueron trasladados al hospital de Ovalle.

N.E.M.C., de 30 años.

Según información preliminar, compartida por Carabineros, producto del impacto la menor salió eyectada



CEDIDA

Imagen del automóvil en que viajaba la lactante y que impactó contra un cerro a la altura del kilómetro 348 de la ruta 5 Norte.

desde el sistema de retención infantil, perdiendo la vida en el lugar. En tanto, ambos padres sobrevivieron y fueron trasladados de urgencia al hospital de Ovalle para la evaluación de sus lesiones. Por instrucción del Ministerio Público, personal especializado de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros llegó al sitio del suceso para realizar las pericias que permitan esclarecer

las causas exactas del accidente.

Durante el procedimiento, el tránsito se mantuvo habilitado solo por una de las pistas de circulación.

Si bien aún no se ha confirmado oficialmente, la licencia de conducir del chofer corresponde a la comuna de Salamanca, lo que abre la posibilidad de que la familia sea oriunda de esa zona.

El caso continúa en investigación.

INFORME DE CONTRALORÍA OBLIGÓ A REGULARIZAR PERMISOS, PATENTES Y SERVICIOS

Pueblito de Peñuelas avanza en su legalización y despeja riesgo de cierre

LIONEL VARELA Á. Coquimbo

El Pueblito de Peñuelas, en la comuna de Coquimbo, se instaló en el centro del debate público luego de la emisión de un oficio de la Contraloría Regional fechado el 9 de septiembre, el cual detectó una serie de irregularidades en la instalación y funcionamiento de los locales del recinto. El documento apuntaba a problemas como construcciones ilegales, patentes comerciales provisorias, ausencia de autorizaciones sanitarias y deficiencias en infraestructura básica, observaciones que pusieron en duda la continuidad de este concurrido espacio turístico.

El informe abrió la posibilidad de sanciones, clausuras e incluso la demolición parcial de edificaciones. Sin embargo, los locatarios y la administración del Pueblito iniciaron un proceso acelerado de regularización con el fin de responder a cada una de las observaciones.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Entre los puntos más graves detectados destacó la existencia de 1.904 m² de construcciones sin permiso ni recepción definitiva, en infracción a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

La administración asegura que este reparo ya fue subsanado.

“Hoy contamos con el permiso de edificación aprobado, con su certificado respectivo. Estamos coordinándonos con la municipalidad de Coquimbo para avanzar en la recepción definitiva de cada una de las áreas. Nuestra expectativa es concretar este trámite entre octubre y noviembre”, explicó Claudia Castillo, gerente general de la inmobiliaria a cargo del recinto.

De cumplirse el cronograma, se despejaría una de las principales amenazas detectadas por Contraloría y se consolidaría la legalidad de construcciones que llevan años funcionando de manera provisorias.

PATENTES COMERCIALES

El oficio también detectó que, de los 120 locales instalados, la mayoría operaba sin patente definitiva. Incluso, durante 2023 se cursaron 17 denuncias a negocios que funcionaban sin autorización o expendían alcohol de forma irregular.

Según la administración, la situación cambió de manera radical. “Desde

Tras un duro oficio emitido por la Contraloría en septiembre, que reveló irregularidades en construcciones, patentes y autorizaciones sanitarias, los administradores del recinto turístico de Coquimbo han emprendido un proceso acelerado de regularización. Con apoyo de la municipalidad y resoluciones recientes de las autoridades sectoriales, se busca garantizar su continuidad como polo cultural y gastronómico.



EL DÍA

El Pueblito de Peñuelas cuenta con una serie de locales de venta de alimentos y artesanía, lo que lo ha transformado en un gran atractivo para los visitantes.

2024, todos los locales cuentan con patentes comerciales provisorias, emitidas por la municipalidad de Coquimbo. Una vez que la recepción definitiva de obras esté concluida, cada negocio podrá acceder a su patente definitiva”, sostuvo Castillo.

Este proceso otorga respaldo legal a los emprendedores y despeja la incertidumbre de eventuales clausuras, generando mayor confianza para visitantes y turistas.

AUTORIZACIONES SANITARIAS

Otra observación apuntaba a la ausencia de resoluciones sanitarias en algunos locales de comida y expendio de alcohol.

En fiscalizaciones realizadas durante este año, la seremi de Salud constató que, al menos, diez recintos carecían de este requisito.

Hoy, según la administración, ese flanco también fue cerrado.

“Todos los locales que ofrecen ali-

mentos cuentan con resolución sanitaria, requisito indispensable incluso para patentes provisorias. Desde 2024, ningún establecimiento ha comenzado a operar sin la autorización previa de la autoridad sanitaria”, precisó Castillo.

En tanto, el seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez Guzmán, indicó que el organismo ha tomado conocimiento de las medidas y que se han implementado acciones en el marco de sus competencias.

OBRAS DE MITIGACIÓN VIAL Y SERVICIOS BÁSICOS

El documento de Contraloría observó además la falta de un Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).

Este punto, sin embargo, fue resuelto en julio de 2025, cuando el Ministerio de Transportes aprobó el estudio para la ampliación del Pueblito, lo que implica ejecutar medidas como nuevas vías de acceso, mejor seña-

lización y delimitación de zonas de evacuación.

El alcantarillado, además, fue otro problema sensible. En 2023, la seremi de Salud incluso dictó la prohibición de funcionamiento del recinto debido a irregularidades en la conexión de aguas servidas.

Pero en diciembre de ese mismo año, Aguas del Valle extendió formalmente la red y emitió un certificado que permitió subsanar la observación. “No era que no existiera alcantarillado, sino que estaba pendiente la aprobación de la extensión. Con eso solucionado, cada local cuenta con autorización sanitaria”, explicó la administradora.

EL ROL DE LA MUNICIPALIDAD

Bajo este escenario, la Contraloría instruyó a la municipalidad de Coquimbo a fiscalizar y, de ser necesario, clausurar locales en infracción.

Consultados sobre el tema, desde el municipio precisaron que se trata de un terreno privado, por lo que la fiscalización debe ajustarse a ese marco. “Este municipio ha promovido que los comerciantes establecidos regularicen su situación y cumplan con la normativa vigente”, señalaron desde la administración local.

En ese contexto, la concejala Sonia Elgueda recalcó que la regularización beneficia directamente a los locatarios.

“Lo más grave siempre ha sido la situación sanitaria, porque los baños públicos no dan abasto para la gran cantidad de visitantes. Esperamos que ahora sí se concrete una solución definitiva”, apuntó.

UN ATRACTIVO TURÍSTICO EN REGLA

A pesar de las críticas, tanto autoridades como locatarios coinciden en que el Pueblito de Peñuelas se ha transformado en un espacio clave para el turismo regional, con una amplia oferta cultural y gastronómica que atrae a miles de visitantes.

Con las medidas de regularización en marcha, el objetivo ahora es entregar certeza a trabajadores, turistas y emprendedores.

“Hoy el Pueblito opera con plena regularidad sanitaria y tributaria. Nuestra meta es que, de aquí al verano, todos los locales cuenten con sus patentes definitivas y que el espacio se posicione como un polo turístico seguro y en regla”, subrayó Claudia Castillo.

PRETENDEN CREAR ORGANIZACIÓN PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA

Vecinos denuncian alza de delitos en cercanías del terminal de buses y estadio

Los habitantes del cuadrante comprendido entre Balmaceda, la ruta 5, Amunátegui y Las Higueras afirman que existen casas tomadas y presencia de personas en situación de calle, a lo que se suma una serie de situaciones críticas que se intensifican cada vez que se programa un partido de alto riesgo en La Portada.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Los vecinos que habitan el perímetro que comprende el Mall Plaza, el estadio La Portada, el terminal de buses de La Serena y la transitada calle Balmaceda, viven en permanente tensión por la inseguridad que se ha instalado en su entorno.

Robos a viviendas y vehículos, peleas, consumo de drogas, incivildades asociadas a personas en situación de calle y los desmanes que se producen tras partidos de fútbol de alto riesgo, han configurado un escenario que, según los propios habitantes, amenaza no solo la tranquilidad del barrio, sino también la calidad de vida y el valor de sus propiedades.

A estos problemas se suma un tema que ha generado particular alarma: la existencia de casas tomadas, entre ellas, una ubicada en calle Almirante Riveros, conocida a nivel nacional por funcionar como “casa de tortura” y foco de venta de drogas hasta que fue intervenida por la policía. Aunque fue clausurada, el temor de los vecinos es que vuelva a ser ocupada en cualquier momento, reproduciendo el círculo de inseguridad y abandono que marca la zona.

INSEGURIDAD COTIDIANA

Claudia Quezada, una de las vecinas que lidera el proceso de organización comunitaria del lugar, relata que los problemas se multiplican en distintos puntos del sector. “El territorio que nos dio el municipio es amplio, desde Balmaceda hasta la ruta 5 y desde Amunátegui hasta La Higuera. Lo complejo es que todos estos lugares tienen situaciones distintas, pero finalmente convergen en lo mismo: delincuencia e incivildades. Nos enfrentamos a robos en las casas, a gente que deambula por las calles consumiendo alcohol o drogas, y a focos que se concentran en torno al estadio, la avenida El Santo, las salidas de supermercados y el terminal de buses”, señala.

“

Esa casa (de la calle Almirante Riveros) es un riesgo permanente. Queremos que se busque una solución definitiva: limpiarla, abrirla y dar seguridad de que no será retomada”

CLAUDIA QUEZADA
VECINA

Según explica, los vecinos se han organizado en grupos de WhatsApp y con cámaras de seguridad particulares, pero consideran que esas medidas no bastan. “Necesitamos un circuito de seguridad más robusto, apoyo del municipio y participación real de la comunidad. Sin organización, no podemos avanzar”, añade.

La situación se agrava los fines de semana cuando se realizan partidos de alto riesgo en el estadio La Portada. Pese a los esfuerzos de control, los residentes denuncian que la llegada de barras visitantes genera desórdenes y destrozos en los alrededores, afectando directamente a quienes viven cerca.

CASAS TOMADAS

No obstante, uno de los puntos más sensibles para los vecinos es la ya descrita casa de Almirante Riveros, que durante años funcionó como refugio de extranjeros dedicados al narcotráfico y que fue desmantelada tras un operativo policial. Aunque actualmente permanece cerrada, el miedo de que vuelva a ser ocupada es latente. “Esa casa es un riesgo permanente. Queremos



EL DÍA

Entre los puntos conflictivos del barrio, preocupa la existencia de una vivienda en el pasaje Almirante Riveros la que, incluso, habría sido usada como “centro de tortura” por delincuentes extranjeros.

que se busque una solución definitiva: limpiarla, abrirla y dar seguridad de que no será retomada”, comenta la dirigente.

A este inmueble, sin embargo, se suman otras viviendas abandonadas, como una en avenida El Santo, donde la falta de control ha permitido ocupaciones ilegales. “Pasan a ser focos de delitos y eso nos obliga a organizarnos para exigir medidas claras a las autoridades”, recalca Mario Escobar, otro dirigente vecinal.

Escobar explica que la junta de vecinos busca reactivarse para tener mayor peso frente a las instituciones. “Como personas naturales podemos golpear puertas, pero con una organización formal la voz es más fuerte y podemos postular a proyectos que nos permitan mejorar iluminación, instalar cámaras o implementar alarmas comunitarias. Eso es lo que queremos: recuperar nuestros barrios”, indica.

Lo cierto es que los testimonios de los residentes reflejan que el problema no es aislado, sino que son parte de una rutina que mina la confianza comunitaria.

Es así como Escobar relata un hecho que lo afectó directamente: el robo de una guitarra desde su vivienda. Tras indagar con apoyo de amistades y vecinos, descubrió que quien la había sustraído, era una persona en situación de calle, quien la tocaba en las inmediaciones del Mall Plaza. “La recuperamos con mucha suerte, pero quedó la sensación de vulnerabilidad. Nunca antes nos había pasado algo así en el barrio”, cuenta.

Otros episodios ocurren con frecuencia: asaltos a locales comerciales, hurtos en vehículos, robos en jardines infantiles y hospedajes del sector. “Nuestros barrios no han estado ajenos

a la realidad nacional. Lamentablemente hemos sido golpeados por una ola de delitos que antes no conocíamos en esta magnitud”, insiste Escobar.

Respecto a la presencia de personas en situación de calle, si bien algunos ejercen labores informales como “cuidadores de autos”, los vecinos denuncian que muchos de ellos suelen estar bajo los efectos de drogas o alcohol, generando episodios de violencia e inseguridad en calles y plazas.

ORGANIZACIÓN VECINAL COMO RESPUESTA

Es por eso que la gran apuesta de los vecinos es reactivar la junta de vecinos del lugar, una meta que exige reunir un mínimo de 200 socios inscritos. “No es fácil, porque muchos residentes son temporales o viven en sectores con bajo sentido de pertenencia. Pero si no lo logramos, no podremos constituirnos formalmente ni tener acceso a proyectos. Por eso necesitamos la participación de todos”, subraya Claudia Quezada.

Entre los objetivos de la organización, además de reforzar la seguridad, destacan impulsar acciones de limpieza y recuperación del entorno urbano. “Queremos que La Serena vuelva a ser una ciudad limpia y atractiva para el turismo. Aquí llegan visitantes, hay hoteles, comercio, y no podemos dar la imagen de abandono e inseguridad”, plantean los vecinos.

Por este motivo es que el próximo sábado 4 de octubre, en el salón VIP del estadio La Portada, esperan recibir a todas aquellas personas que quieran sumarse para reactivar la nueva junta de vecinos, lo que les permitirá, esperan, enfrentar estas situaciones más unidos y con mayor fuerza.

BECAS PLATEADA Y DORADA

INACAP lanza becas para que personas mayores estudien carreras técnicas

El beneficio está considerado para la Admisión 2026 de alumnos nuevos que quieran estudiar cualquiera de las 34 carreras, en formato diurno y vespertino. El descuento incluye las mensualidades y la matrícula del primer semestre.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Considerando que la población de Chile está envejeciendo, que las personas mayores de 65 años representan el 14% del total, según el Censo 2024, y que para el año 2050, las personas sobre 60 años serán el 25% de total de nuestro país, la posibilidad de reinventarse, perfeccionarse y adquirir nuevos conocimientos a

través de la educación es más que una necesidad: es una oportunidad para ampliar horizontes, recuperar sueños postergados y construir un futuro con más protagonismo para las personas mayores. En este sentido y a propósito del Día Internacional de las Personas Mayores, INACAP, en el marco de la conmemoración de sus 60 años de vida, anunció el lanzamiento de innovadores beneficios: la Beca Plateada y Dorada.



EL DÍA

Desde 2018, la matrícula de alumnos nuevos mayores de 50 años en INACAP, ha aumentado en un 185%.



FIESTA CHICA ANDACOLLO 2025



PROGRAMA

- ♦ **Lema:** "Madre de Andacollo, en nuestro peregrinar, renueva cada día nuestra esperanza".
- ♦ **Predicadores de la Novena:** Pedro Rojas, José Olguín y Fernando Vega. Misioneros Claretianos
- ♦ **Novena:** Desde el 26 de septiembre al 03 de octubre. 11:00 Hrs: Misa de los Peregrinos
- ♦ **19:00 Hrs:** Santo rosario, Novena, Adoración al Santísimo (sábado y domingo, Misa)
- ♦ **SÁBADO 4 DE OCTUBRE:**
 - 11:00 Hrs:** Misa de los Peregrinos
 - 16:00 Hrs:** Bajada de la Virgen a su anda festiva
 - 18:30 Hrs:** Santo Rosario, Novena y Misa
 - 20:00 Hrs:** Traslado de la Sagrada Imagen a la Basílica Menor por Calle Urmeneta, Quiteria Varas, Beltrán Amenábar, Plaza y Basílica
 - 22:00 Hrs:** Cantata a la Virgen, "Andacollo le canta a la Chinita"
- ♦ **DOMINGO 05 DE OCTUBRE:**
 - Misas en el Templo Chico: 6:00, 7:00, 8:00, 9:00, 10:00, 13:00, 14:00 y 19:00 Hrs
 - Celebraciones en la Basílica Menor: 08:00 Hrs: Misa Juvenil
 - 11:00** Misa Solemne de la Fiesta, presidida por René Rebolledos Salinas, Arzobispo de La Serena
 - 16:00 Hrs:** Inicio de la Procesión por calle Urmeneta, Condell, Beltrán Amenábar, Plaza, Templo Chico.
- ♦ **TRANSMISIONES:**
 - TV Andacollo "Canal 6" - Facebook Canal 6; Facebook Santuario de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo;
 - Facebook "Revista Koinonia"; Radios (online): "Génesis" 94.1 FM; "Bartolomé" 96.7 FM; "Atrévete" 94.7 FM;
 - "Contigo" 98.5 FM; Radio "Montaña" 88.1 FM; Streaming del Santuario (App: Belltron Streaming).

La beca contempla dos modalidades, con oportunidades educativas para las personas desde 50 años en todo Chile:

- Beca Plateada: 50% de descuento en la mensualidad para personas entre 50 y 59 años.
- Beca Dorada: 100% de descuento en la mensualidad para personas de 60 años o más.

"La educación actual debe ser flexible, accesible y relevante, permitiendo a cada persona, sin importar su etapa de vida, adquirir nuevas herramientas, desarrollar sus talentos y proyectar un futuro con más oportunidades. Con la Beca Plateada y Dorada queremos decirle a Chile que nunca es tarde para aprender, para emprender o para reinventarse. Sabemos que muchas personas han postergado el sueño de estudiar, y hoy abrimos un camino para que lo puedan concretar con oportunidades concretas y sin barreras económicas, en una institución de excelencia. El futuro de Chile también se escribe con la experiencia, la motivación y el talento de quienes tienen 50, 60 años o más. Ellos son parte fundamental de la fuerza laboral, de la innovación y de la cohesión social que necesitamos como país", aseguró Lucas Palacios, rector de INACAP.

La Beca Dorada y Plateada está pensada para la Admisión 2026 de alumnos nuevos, contempla 34 carreras técnicas (cuatro semestres) impartidas por el Instituto Profesional INACAP, en sus 29 sedes, en todas las regiones del país, en áreas co-

mo Administración, Agroindustria, Automatización y Robótica, Energía, Minería y Construcción, así como también carreras vinculadas a Diseño, Gastronomía, Informática, Ciberseguridad y Telecomunicaciones, Logística, Mecánica, Salud y Turismo y Hospitalidad. La beca, que incluye las mensualidades y matrícula del primer semestre, es para el formato diurno y vespertino en todas las sedes de INACAP, desde Arica a Punta Arenas. Esta beca se suma a otros apoyos desplegados por la casa de estudios como la Beca STEM dirigida a estudiantes mujeres que se matriculan en el primer semestre 2026 en carreras técnicas STEM.

IMPACTO CRECIENTE EN EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

El lanzamiento de la Beca Plateada y Dorada se enmarca en una tendencia al alza: entre 2018 y 2024, la matrícula de alumnos nuevos mayores de 50 años en INACAP aumentó un 185%. Solo en 2025, cerca de 950 personas de este grupo etario se incorporaron a la institución, lo que representa un crecimiento acumulado del 284% desde 2018.

Al respecto, el rector Palacios agregó que "la matrícula total de estudiantes mayores de 40 años en nuestra institución ya bordea los 4.500 en todo el país, consolidando la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida como motor de desarrollo personal y social. Nunca es tarde para aprender, para crecer y para estudiar".

INTEGRAMÉDICA INAUGURA PABELLONES EN LA SERENA Y ABRE NUEVA VÍA PARA ENFRENTAR LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS



Con 243 m² de nueva infraestructura de última generación y un modelo innovador de acceso para pacientes Fonasa e isapres, la red ambulatoria de Bupa Chile busca descongestionar el sistema público y ampliar la oferta quirúrgica.

La Región de Coquimbo arrastra desde hace años un desafío que golpea directamente la calidad de vida de miles de familias: las listas de espera quirúrgicas. Solo en 2022 se realizaron más de 15 mil cirugías ambulatorias en la zona y, pese a ese esfuerzo, la demanda sigue superando con creces la capacidad instalada.

En este contexto, IntegraMédica La Serena, parte de Bupa Chile, dio un paso inédito al inaugurar los primeros pabellones de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) de la red a nivel nacional. Una apuesta pionera que busca entregar soluciones concretas al sistema de salud y que podría resolver más de 4.200 cirugías cada año, lo que equivale a resolver casi un tercio de la demanda ambulatoria regional anual.

“Queremos que cada paciente pueda acceder a su cirugía en el menor tiempo posible y con la máxima seguridad. Este es un proyecto con un profundo compromiso social y sanitario para la Región de Coquimbo”, señaló el equipo médico directivo de IntegraMédica La Serena.

UNA ALTERNATIVA PARA PACIENTES FONASA

La iniciativa se enmarca en la estrategia de la red ambulatoria IntegraMédica, que cuenta con 33 centros médicos distribuidos en siete regiones del país donde el 70% de los usuarios de IntegraMédica en la región son beneficiarios de Fonasa.

Para ellos, la apertura de los pabellones representa la posibilidad de acceder a intervenciones de manera programada, bajo la modalidad PAD y libre elección, con paquetes quirúrgicos de precio fijo que entregan certeza y evitan sorpresas económicas.

Se trata de procedimientos de corta duración y bajo riesgo —como adenoides, amígdalas, hernias no complicadas, coledocitis, meniscos, fractura nasal o túnel carpiano— que suelen quedar postergados en el sistema público, pese a su impacto en la calidad de vida de los pacientes. El nuevo proyecto contempla dos pabellones quirúrgicos, una sala de recuperación para cinco pacientes, cuatro vestidores y una moderna central de esterilización. Además, incorpora torres de artroscopia y laparoscopia de última generación, junto a un equipo multidisciplinario de cirujanos, anestesiólogos, otorrinos, traumatólogos y urólogos.

UN MODELO REPLICABLE

Con esta iniciativa, IntegraMédica no solo amplía la oferta privada en una región donde el 65% de las cirugías se concentran en un único prestador, sino que también instala un modelo replicable en otras zonas del país.

“IntegraMédica es parte de la visión de Bupa Chile



de ofrecer salud cercana, accesible e innovadora. Estos pabellones son un ejemplo de cómo podemos aportar a reducir la lista de

espera y dar más certezas a los pacientes y sus familias”, destacó Jenny Bichón, gerente general de IntegraMédica.

CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA EN CIFRAS

- 243 m² de intervención.
- Un tercio de la lista de espera ambulatoria resuelta en la región
- Más de 70% de pacientes Fonasa beneficiados



¿QUÉ ES LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA?

Son procedimientos mínimamente invasivos que permiten al paciente operarse y regresar a su hogar el mismo día. Reducen el riesgo de infecciones y favorecen una recuperación rápida y segura.

DISMINUCIÓN DE 0,8 PUNTOS PORCENTUALES EN DOCE MESES

Desocupación anota nuevo descenso y se ubica en 7,6% en el trimestre junio-agosto

En el periodo de medición fueron más de 14.500 nuevos puestos de trabajo que se crearon en la zona, mayoritariamente en sectores de Comercio, Salud y Alojamientos y servicios de comida.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

La Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que la Región de Coquimbo alcanzó en el trimestre móvil junio-agosto de 2025 una tasa de desocupación de 7,6%, cifra que representa una disminución de 0,8 puntos porcentuales en doce meses.

Este resultado se explica principalmente por el aumento en el número de personas ocupadas, que creció en un 3,8%, lo que equivale a 14.500 nuevos puestos de trabajo, alcanzando un total de 399.470 personas empleadas en la región.

Al respecto la seremi del Trabajo, Monserrat Castro, destacó la nueva

disminución de la tasa de desocupación y comentó que “nuevamente nos situamos en un escenario favorable en materia de empleo con un aumento sostenido en el número de ocupados, que registra incrementos consecutivos desde febrero-abril de 2024, que se suma a una disminución en los desocupados y un aumento en el empleo formal. Esto nos da un aliciente para continuar con lo que hemos estado haciendo como gobierno, donde el empleo ha sido una prioridad y principalmente el empleo formal y en ese sentido se han enfocado los esfuerzos como el apoyo a la creación y formalización de MiPymes, el impulso a la inversión privada y obras públicas, que sin dudas traen consigo estos resultados”.



El sector Comercio fue el rubro productivo que más aportó en la creación de empleo. EL DÍA

De acuerdo con los datos entregados por el INE, el crecimiento en el número de ocupados estuvo impulsado por un fuerte dinamismo del trabajo asalariado formal, que se expandió en 6,5%, así como por el aumento del trabajo por cuenta propia (8,6%). De esta manera, la región muestra una tendencia positiva hacia la formalización laboral, ya que la ocupación informal descendió a 30%, lo que representa una baja en comparación

con el año anterior (31,6%). Mientras que los sectores que registraron mayor incremento en el empleo fueron Comercio (21,9%), Actividades de salud (20,7%) y Alojamiento y servicio de comidas (15,5%). En el contexto nacional, la Región de Coquimbo se sitúa bajo la media nacional y ocupa el décimo lugar en menor tasa de desocupación, siendo superada por regiones como Aysén (4,3%) y Los Lagos (5%).

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER
CARGO DIRECTOR (A)
DEPARTAMENTO DE SALUD LA HIGUERA

CRONOGRAMA

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS
Publicación en el Diario	01 de octubre al 01 de octubre de 2025
Presentación de bases al concejo Municipal	09 al 26 de septiembre 2025
Dictación del acto que dispone La convocatoria a concurso interno	29 al 30 de septiembre de 2025
Publicación en página web del Municipio, retiro de bases e Invitación a municipios de la región	1 al 15 de octubre de 2025
Consultas y recepción de los Antecedentes de postulación	1 al 15 de octubre de 2025
Evaluación de antecedentes Curriculares (estudios y experiencia Laboral)	16 al 20 de octubre de 2025
Entrevista personal con comité de Selección	21 al 24 de octubre de 2025
Proposición de terna a alcaldesa	27 de octubre de 2025
Resolución del concurso (estimada) Y llamado a postulantes seleccionados	28 al 30 de octubre de 2025
Fecha (estimada) para asumir cargo	1 de noviembre de 2025

Las bases administrativas están disponibles en la página municipal www.munilahiguera.cl y de manera física en el Departamento de Salud Municipal y en Oficina de Partes de Municipalidad de La Higuera, ubicado en Avenida La Paz N° 02, La Higuera.

UBERLINDA AQUEA BARRAZA
ALCALDESA COMUNA DE LA HIGUERA

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Illapel. En causa Rol V-137-2025, caratulada “DIRECCION GENERAL DE AGUAS/” sobre constitución de comunidad de aguas subterráneas, se solicita citar a comparendo a todos los interesados en la organización de la Comunidad de Aguas Subterráneas Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común Choapa Alto, declarado zona de prohibición por Resolución D.G.A. N° 18 de fecha 19 de noviembre de 2019, con la finalidad que se reglamente dicha comunidad, se fije el registro de comuneros, se aprueben sus estatutos y se elija el primer directorio provisorio que en tal carácter la administrará hasta la realización de la primera junta general de comuneros. El 23 de julio de 2025 se resolvió: Como se pide, se fija como nuevo día y hora para la audiencia decretada en folio 4, para el día 17 de octubre de 2025 a las 12:00 horas, la que se realizará en forma remota por videoconferencia zoom, en sala 1, autorizándose la comparecencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello, de lo contrario, deberá comparecer de manera presencial en las dependencias de este Tribunal ubicado en calle José del solar N°350, comuna de Illapel. Los datos para la conexión son los siguientes: Tema: Citación Audiencia Comunidad de Aguas Rol V-137-2025 Hora: 17 oct 2025 12:00 p. m. Santiago Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/92705941665?pwd=S48hQKuv4DSXWoQqSJ3-TtC9sLI6bGu.1> ID de reunión: 927 0594 1665 Código de acceso: 507229, en todo lo demás, dese estricto cumplimiento a lo resuelto con fecha 19 de mayo de 2025, folio 4 Las publicaciones, deberán realizarse en el diario el Día de la Serena y el Diario Oficial de Santiago. Demás antecedentes en expediente judicial. Autorizado por el Juzgado de Letras de Illapel.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés.
Secretario PJUD
Veintidós de septiembre de dos mil veinticinco.

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldia.cl](#)
elDía | TV

UF: 01.10.25: \$ 39.485,65	DÓLAR COMPRADOR: \$961,35	DÓLAR VENDEDOR: \$962,00	IPC AGOSTO: +0,0%	IPSA: -0,29%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 8.970,68 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,27% y cerró en 45.153,51 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------	--------------	--	---

EN MONTE PATRIA

Gobierno apela a rechazo de declaración de Santuario de la Naturaleza Río Sasso

FRANCO RIVEROS B. / Monte Patria

El Segundo Tribunal Ambiental acogió la reclamación presentada por una empresa y un particular que poseen concesiones mineras en contra del procedimiento a través del cual Ministerio del Medio Ambiente declaró la zona del río Sasso como Santuario de la Naturaleza, en la comuna de Monte Patria.

Tras analizar los antecedentes de la causa, el tribunal determinó que, antes de resolver el procedimiento de declaratoria, el ministerio estaba en conocimiento de la existencia de dichas concesiones en el área declarada como santuario.

En este contexto, la sentencia explica que, frente a la existencia de concesiones mineras, el Ministerio de Medio Ambiente tenía la obligación de notificar a los interesados para que en el plazo legal, éstos pudieran formular sus alegaciones.

GOBIERNO CONFIRMA QUE APELÓ

Consultado por El Día, Maximiliano Proaño, subsecretario de Medio Ambiente, sostuvo que “para nosotros es un fallo bastante sorprendente y preocupante en su contenido, ya que en primer lugar este santuario fue declarado, y nosotros con Ministerio avanzamos en el proceso, a solicitud de los dueños de terreno. Esto es importante destacarlo. Son más de 14 mil hectáreas que se declararon en este santuario, se cumplió con los requisitos de forma para la declaración de un santuario de la naturaleza, pasó por el informe previo de Bienes Nacionales, pasó por el Consejo de Ministros y luego se sacó también el decreto de declaración”, explicó.

En cuanto al fallo, que ordena anular el decreto a través del cual se creó el santuario, puntualizó que “nosotros hemos visto que el principal criterio que sobre el cual ellos (el Tribunal Ambiental) sustenta esta decisión, es que se debería haber notificado a los propietarios de pertenencias mineras. Esta es situación que nunca se ha realizado en la declaración de ningún área protegida en el país, porque básicamente es impracticable”.

En esa línea, la autoridad de la cartera enfatizó en que “si por cada proceso se tuviera que notificar a



En enero de 2022, se presentó al Ministerio del Medio Ambiente la solicitud de declaración de santuario de la naturaleza del área denominada Río Sasso en Monte Patria.

CEDIDA

El subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, confirmó que la cartera presentó un recurso de casación de forma y fondo ante la Corte Suprema, con el que buscan revertir el fallo del Segundo Tribunal Ambiental. En sus argumentos, asegura que los motivos de la anulación serían “impracticables”.

todos los poseedores de pertenencias mineras, de derechos de agua, la verdad es que es una cantidad de trámites que serían impracticable y porque también nosotros sabemos y tenemos la convicción – porque hay abundante jurisprudencia de tribunales y también diversos dictámenes de Contraloría General de la República – respecto a que este no es un requisito esencial para la para la declaración de un área protegida ni de un santuario de la naturaleza”.

Por tal motivo, el pasado el 17 de septiembre presentaron, como gobierno, un recurso de casación –tanto de forma como de fondo– para que se reponga en derecho la declaratoria de santuario, hito que calificó como “muy importante”.

Eso sí, la autoridad recalcó que “el fallo no pone en cuestión el valor ecológico del área. Es muy importante para nosotros avanzar en la protección de ésta, ya que hay glaciares de roca, hay una biodiver-

sidad muy valiosa y también está en la cabecera del valle del Limarí y, por lo tanto también se requiere una protección y, de hecho, insisto aquí, fue solicitado por los propios dueños del terreno. Por lo tanto vamos a insistir en la necesidad de que esta zona cuente con protección efectiva. Por eso hemos presentado este recurso de casación, porque vemos errores de forma y contradicciones importantes en el fallo de muchos de elementos, pero son cuestiones más bien jurídicas”.

La autoridad insistió en que el fallo del tribunal ambiental “comete errores en cuanto a interpretación, hay fundamentos contradictorios y aplica el silencio administrativo negativo que no corresponde en este caso, porque no se había cumplido todavía el plazo (...). Hay bastante jurisprudencia respecto de que no es un requisito esencial la notificación a los poseedores de pertenencias mineras y se cumplieron con los requisitos de la esencia para la

“Es un fallo bastante sorprendente y preocupante en su contenido, ya que en primer lugar este santuario fue declarado a solicitud de los dueños de terreno. Esto es importante destacarlo”
MAXIMILANO PROAÑO
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

declaración de un santuario de naturaleza, como es el informe de Monumentos Nacionales, que sea aprobado por el Consejo de Ministros para su sustentabilidad y que fuera declarado mediante decreto”.

Por ello, espera que el recurso de casación sea acogido y de esta manera este santuario quede firme y reconocido y, de esta manera, se pueda asegurar la protección efectiva de esta área de la comuna de Monte Patria.

SI BIEN, EMPRESAS REGIONALES NO SE HAN VISTO AFECTADAS POR FALTA DE CAJA DEL MINISTERIO

Instan a que recursos para viviendas sociales estén garantizados en el presupuesto

Desde la Cámara Chilena de la Construcción se refirieron a la situación que enfrenta el MINVU, reconociendo la existencia de falta de pagos a compañías asociadas pero en otras regiones. Y mientras que dirigentes sociales se mostraron preocupados por esto, desde el gobierno regional indicaron que seguirán trabajando para abordar la política habitacional.

FRANCO RIVEROS B. La Serena

La meta del Plan de Emergencia Habitacional del gobierno del Presidente Boric era entregar 260 mil viviendas en colaboración con el sector privado.

Sin embargo, cuando ya se está cerca de cumplir con la meta, se conoció que el Ministerio de Vivienda mantendría una deuda vencida –no aclarada aún– con las empresas constructoras de viviendas sociales, pese a que desde el sector indicaron que sería de mil millones de dólares, cifra que fue desmentida por la propia cartera.

En este contexto, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción La Serena (CCHC), Giovanni Innocenti, señaló que “es sabido que, en los últimos cuatro años, nuestra industria y en particular el sector vivienda e inmobiliario, han debido enfrentar momentos muy críticos y por diversas causas. En algunas zonas del país vemos que se complejiza aún más esta situación con el retraso de pagos a empresas constructoras, lo que lamentamos profundamente ante el riesgo de que una empresa quiebre y por, sobre todo, que las familias se vean impedidas de recibir su casa propia”.

No obstante, sostuvo que “si bien nuestras empresas socias regionales no se han visto afectadas por este problema hasta ahora – antecedente que corroboramos con un levantamiento interno y en una reunión protocolar con el seremi del MINVU, José Manuel Peralta y con el director del SERVIU, Ángel Montaña– creemos que cualquier decisión que se tome por el gobierno a nivel central debe resguardar el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos a nivel regional, para seguir confiando y avanzando en un Plan de Emergencia Habitacional”.

En esa línea, destacó que dicho plan cuenta con un 90% de ejecución en la Región de Coquimbo. “Confiamos en

“**En algunas zonas del país vemos que se complejiza aún más esta situación con el retraso de pagos a empresas constructoras, lo que lamentamos profundamente**”

GIOVANNI INNOCENTI

PRESIDENTE DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN LA SERENA

“**Mientras esto sean trascendidos, nosotros al menos vamos a estar con tranquilidad y haciendo lo que tenemos que hacer, que es darles solución habitacional a las personas**”

CRISTÓBAL JULIÁ

GOBERNADOR REGIONAL

que esto siga su curso, pero también creemos que es urgente abordar la política habitacional y los contenidos del Presupuesto 2026, para



EL DÍA

Distintos actores han señalado que la crisis del MINVU no ha repercutido en la zona. Sin embargo, dicha situación estaría generando preocupación.

garantizar los recursos necesarios y evitar nuevos obstáculos, por el bien de todas las familias que esperan un nuevo hogar”, subrayó.

Por su parte, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, reconoció que “uno siempre ve con preocupación cuando salen en la prensa noticias como que no hay plata. Sin embargo, respecto de lo que nos ha comentado el seremi, la Región de Coquimbo no estaría con problemas financieros y ya hemos estado movilizándolo una cantidad importante de dinero. Estamos hablando de más de 4.700 millones de pesos que ya fueron autorizados por DIPRES y que ya están con decreto de Hacienda y estamos a la espera de los últimos trámites para hacer estas transferencias al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Estamos tramitando las últimas tres (transferencias) que la sacamos en una sesión extraordinaria de este martes y que son cerca de 900 millones de pesos”, detalló el gobernador.

Además, recalzó que como gobierno regional seguirán aportando para materializar soluciones habitacionales. “Hicimos un compromiso con las personas y vamos a seguir en esa línea. Mientras esto sean trascendidos, nosotros, al menos, vamos a estar con tranquilidad y haciendo lo que tenemos que hacer, que es darles solución habitacional a las personas de la Región de Coquimbo”, acotó.

DIRIGENTES PREOCUPADOS

Sin embargo, para Olga Villagra, dirigente del comité de vivienda Vida Nueva en Coquimbo y expresidenta del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del MINVU, la interna de

dicho organismo no ha sido el óptimo, a lo que se suma una falta de comunicación de las autoridades de la cartera. Por eso, asegura, decidió dejar la presidencia de dicho consejo.

“Nosotros estamos muy preocupados, porque en el actuar del director del SERVIU, por lo menos de acá de Coquimbo, están muy ‘enigmáticos’ (sic). Estamos con el proyecto de Ferronor de Maestranza y ahí pasaron ciertas cosas que también encendieron las alarmas. De hecho había un compromiso entre el SERVIU y el municipio de Coquimbo que SERVIU no cumplió”, afirmó.

Según Villagra, cuando se puso la primera piedra del conjunto, “se les entregó (unidades habitacionales) a los primeros comités, a los más antiguos. De hecho eligieron su departamento, pero hubo gente que se bajó. Por ende, subieron de los otros comités y aquí vino SERVIU e ingresó personas de ellos, no respetando el compromiso que se tenía entre la municipalidad y ellos”.

Villagra aseguró que existe mucha preocupación en varios comités. “Yo he tenido llamadas de varias dirigentas de otros comités sobre lo mismo. Me dicen que por favor haga una reunión con el director del SERVIU para que aclare este tema, porque llevamos muchos años esperando”, indicó.

Asimismo, lamentó la inexistencia de una respuesta clara por parte del MINVU ante las informaciones que apuntan a una deuda del ministerio con las empresas constructoras.

“Son muchos los problemas y por eso queríamos visibilizar esto. Pero esto es política y lamentablemente los perjudicados son los ciudadanos, los habitantes de acá”, criticó.



Pastorales relevantes en octubre: Mes de la Familia y Personas Mayores, Jornada Mundial de las Misiones

Por René Rebolledo Salinas, Arzobispo de La Serena.

Este miércoles 1 de octubre, memoria de Santa Teresa del Niño Jesús, la comunidad cristiana da inicio al *Mes de la Familia y de las Personas Mayores*, en el Día Internacional dedicado a ellas. Estas semanas se vivirán en la Arquidiócesis bajo el lema: “Feliz el que no ve desvanecerse su esperanza” (cf. *Sl* 14,2). La Comisión respectiva, ha preparado un programa a propósito. Recuerdo que su principal objetivo es rezar por la familia, institución fundamental para el presente y porvenir de nuestros pueblos, como también en la vida de la Iglesia. Al presentarnos con gratitud ante el Altar del Señor, lo hacemos especialmente por las personas mayores, agradeciendo a Dios su valiosa presencia y aporte a nuestras familias, como a la Iglesia y al país. Nuestros sentimientos son de gratitud por cuanto han hecho y también hoy nos ofrecen para nuestro bien.

Este mes es también una instancia favorable para la reflexión sobre los retos que se presentan a la familia, buscando la forma de afrontarlos, donde cada cual –junto a las instancias estatales y eclesiales– tiene una palabra para ofrecer que puede potenciar su desarrollo y aporte a la sociedad.

El domingo 5 de octubre, 27º del *Tiempo Ordina-*

rio, siguiendo una larga tradición, peregrinos y devotos de la Región de Coquimbo e igualmente aquellos procedentes de otros lugares del país –como también de naciones hermanas– e integrantes de bailes religiosos, *suben* a Andacollo a venerar a la *Chinita*, la Virgen del Rosario.

¿Qué motiva a miles de personas a realizar ingentes sacrificios, primero en emprender un largo viaje, luego la peregrinación, asistencia a la santa Misa y procesión, en jornadas generalmente de alta temperatura en Andacollo? Rostros de niños, adolescentes y jóvenes, matrimonios y personas mayores, contemplan absortos el rostro bello y sereno de la *Chinita*. Ella los acoge con sus brazos abiertos indicándoles a su Hijo Jesucristo. Los peregrinos contemplan esa mirada de amor, le hablan de Hijo a Madre, le presentan lo mejor de sus anhelos y regresan fortalecidos a proseguir el camino de la vida. El encuentro con Jesucristo y su Madre Santísima, la *Virgen de la Montaña*, también con la comunidad de los hermanos, será la fortaleza que los acompaña en su vida personal, familiar y comunitaria.

El domingo 19 de octubre la comunidad cristiana adhiere a la *Jornada Mundial de las Misiones*. Este

día se conoce también con la denominación *Domingo Universal de las Misiones –DOMUND–*. Es una jornada dedicada a dar gracias a Dios, pues sin mérito alguno de nuestra parte hemos experimentado su amor en nuestra vida, especialmente conociendo a su Hijo Jesucristo. Este año el Papa Francisco, de venerada memoria, escogió como lema: “Misioneros de esperanza entre los pueblos”. Los invito a leer y reflexionar la palabra del Papa para esta importante jornada de carácter mundial en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/-messages/missions/documents/20250125-giornata-missionaria.html>

Lo prioritario en este día es que cada persona tome conciencia del amor de Dios y tenga vida plena en su Hijo Jesucristo. Por diversas circunstancias, no todos han oído hablar de Él y, por consiguiente, no conocen aún su Evangelio de vida y las promesas del Reino.

La *Jornada Mundial de las Misiones* nos hace presente el gran desafío que tenemos como discípulos misioneros de Jesucristo: Salir al encuentro de hermanas y hermanos nuestros, participarles sobre el amor de Dios y la plenitud de vida que se encuentra en Cristo, su conocimiento y adhesión, como su seguimiento, celebración y anuncio.

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ACUÑA PIZARRO, MANUEL SEGUNDO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

AGUIRRE MARTÍ, LUCRECIA DEL CARMEN: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

ALFARO ARAYA, ALEJANDRA PAOLA: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2020, publicada el 15-10-2020.

ALFARO ROJAS, PEDRO ENRIQUE: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

ALVARADO, AÍDA DEL ROSARIO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2024, publicada el 02-05-2024.

ÁLVAREZ FLORES, MARÍA MINERVA: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

ANGEL ANGEL, DOLORES ARMIDA: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

ARACENA CAMPOS, NELSON ENRIQUE: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

ARAYA MORALES, HERMAN ENRIQUE: con fecha 25-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

ARCE CASTILLO, GUSTAVINA DEL ROSARIO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2020, publicada el 04-01-2021.

ASTUDILLO, ALICIA DEL CARMEN: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2024, publicada el 02-09-2024.

ASTUDILLO APABLAZA, ONDINA MARGARITA: con fecha 25-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

BRAVO HUERTA, NORMA: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2018, publicada el 16-04-2018.

CAMPOS VARGAS, JUAN AURELIO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2008, publicada el 01-04-2008.

CARVAJAL ANGEL, ISMAEL ALFONSO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2025, publicada el 15-05-2025.

CARVAJAL CASTILLO, ERNESTO EDUARDO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2025, publicada el 01-08-2025.

CARVAJAL MAZUELA, JUAN FRANCISCO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

CARVAJAL YÁÑEZ, MIRIAM CELESTINA: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-07-2023, publicada el 17-07-2023.

CASANGA ARANCIBIA, ROBERTO DEL CARMEN: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2024, publicada el 16-12-2024.

CHEPILLO, ERNESTINA DEL ROSARIO: con fecha 25-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2023, publicada el 01-09-2023.

DE LA PAZ IRIARTE, ZOILA MARÍA: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

DÍAZ GALLEGUILLLOS, CERVANDO ANTONIO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2022, publicada el 01-07-2022.

FORTEALBA TRONCOSO, PATRICIO ORLANDO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2025, publicada el 02-06-2025.

FUENTES FUENTES, ISABEL: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2024, publicada el 02-01-2025.

FUENZALIDA AVILES, GUIDO EDGARDO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2022, publicada el 01-02-2022.

GAMBONI SÁNCHEZ, VÍCTOR RICARDO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva con-

cedida el 12-10-2021, publicada el 15-10-2021.

GONZÁLEZ, JORGE BENEDICTO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2015, publicada el 04-01-2016.

GONZÁLEZ, URBANO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

GONZÁLEZ GODOY, RUBÍ ANGÉLICA: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2025, publicada el 03-02-2025.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EMA: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2025, publicada el 15-07-2025.

GONZÁLEZ VILLALOBOS, PERLA IRIS: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2024, publicada el 15-10-2024.

GUAJARDO PÉREZ, BLANCA DEL ROSARIO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2024, publicada el 15-11-2024.

GUERRA PEREZ, ALEJANDRO DEL ROSARIO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-03-2025, publicada el 17-03-2025.

HENRÍQUEZ, FABIÁN: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2025, publicada el 15-07-2025.

HIDALGO HIDALGO, TRINIDAD DEL CARMEN: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

HORMAZÁBAL GONZÁLEZ, LUIS HERIBERTO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2015, publicada el 01-09-2015.

HUERTA GONZÁLEZ, RAMÓN MARCELO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2025, publicada el 18-08-2025.

JOFRÉ MARÍN, CÉSAR INOCENCIO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2024, publicada el 16-08-2024.

LAGUNAS MORALEDA, NIBALDO DEL ROSARIO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2025, publicada el 03-02-2025.

LARA ARAYA, VIOLETA ALICIA: con fecha 26-09-2025 autoriza

modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2024, publicada el 16-12-2024.

LECAROS REBOLLEDO, MARÍA CECILIA: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2014, publicada el 01-08-2014.

LUNA VERDEJO, ELISA CLORINDA: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 15-11-2007, publicada el 03-12-2007.

MANSO LEÓN, RAÚL GUILLERMO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2024, publicada el 01-08-2024.

MARTÍNEZ ARAVENA, DANIEL JESÚS: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

MORALES CORTÉS, MANUEL ROBERTO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2024, publicada el 15-11-2024.

MUÑOZ BRAVO, DORIS HELVECIA: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2014, publicada el 01-12-2014.

MUÑOZ CARMONA, ALFREDO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2025, publicada el 17-03-2025.

OLIVARES AGUILERA, ALONSO MANUEL: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2024, publicada el 01-02-2024.

OLIVARES GALLARDO, DAVID: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2018, publicada el 02-01-2019.

OREYANA OLIVARES, MARTA EUGENIA: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2024, publicada el 01-10-2024.

OROS JACOB, JUANA IDOLIA: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2025, publicada el 02-06-2025.

PEREIRA CORTÉS, LUIS ALBERTO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2021, publicada el 15-12-2021.

PÉREZ SAAVEDRA, MARIO HÉCTOR ANTONIO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2025, publicada el 01-08-2025.

PÉREZ SARRIA, BENJAMÍN ALBERTO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2025, publicada el 15-05-2025.

PÉREZ TORO, MIGUEL DEL CARMEN: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2024, publicada el 02-05-2024.

PIZARRO, ALAMIRO DEL CARMEN: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

PIZARRO CORTÉS, JUAN DE DIOS: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2025, publicada el 02-05-2025.

POBLETE RAMIREZ, LEONTINA EUCLIDES: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2025, publicada el 17-02-2025.

PORRIGA PORRIGA, EUGENIO DEL CARMEN: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-03-2024, publicada el 15-03-2024.

RAMÍREZ CERDA, PATRICIO ANTONIO: con fecha 25-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2025, publicada el 15-05-2025.

RAMOS BARRAZA, ALIRO ALONSO: con fecha 16-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2025, publicada el 01-08-2025.

RIQUELME LÓPEZ, ALICIA ADRIANA: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-10-2024, publicada el 15-10-2024.

RIVERA ARDILES, IRMA ESPERANZA: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-04-2010, publicada el 03-05-2010.

RIVERA CASTILLO, MARÍA DEL CARMEN: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2022, publicada el 17-01-2022.

ROBLEDO ORREGO, ROSAMEL: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

ROBLEDO VILLALOBOS, DAGOBERTO LEONARDO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2017, publicada el 02-10-2017.

ROBLES ARAYA, GUILLERMINA DEL CARMEN: con fecha 16-09-2025 autoriza modifica-

ción inventario Posesión Efectiva concedida el 08-07-2025, publicada el 15-07-2025.

ROJAS CORTÉS, BLANCA HAYDÉE: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2021, publicada el 01-10-2021.

ROJAS DURANDEAU, AXA ELENA DE LOS ANGELES: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

ROJAS MOYANO, ARTURO JOAQUÍN: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

SALAZAR PÉREZ, RUBÉN MARCELO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2014, publicada el 01-08-2014.

SEGOVIA ÁLVAREZ, LUIS DOMINGO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2016, publicada el 15-12-2016.

SILVA CONTRERAS, MANUEL ERNESTO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-01-2018, publicada el 01-02-2018.

TAPIA CASTILLO, MARÍA MAGDALENA: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2025, publicada el 15-05-2025.

TAPIA ÓRDENES, LEONOR DEL TRÁNSITO: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-04-2025, publicada el 15-04-2025.

TRIGO CORTÉS, RAQUEL: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2021, publicada el 01-06-2021.

VÁSQUEZ BUSTAMANTE, BERNARDO ENRIQUE: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2023, publicada el 02-10-2023.

VÁSQUEZ VÁSQUEZ, MIRIAMATILDE: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2025, publicada el 15-05-2025.

VENEGAS SEPÚLVEDA, MERCEDES: con fecha 25-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2025, publicada el 03-02-2025.

VILLALOBOS COFRÉ, PATRICIO JAVIER: con fecha 29-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2025, publicada el 15-04-2025.

VILLALOBOS NAVEA, MANUEL LUIS: con fecha 25-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-04-2025, publicada el 02-05-2025.

VILLEGAS CAMPILLAY, FLORENTINO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2025, publicada el 03-03-2025.

ZARRICUETA ZARRICUETA, LUISUVALDO: con fecha 26-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

ACUÑA GUERRA, ALEJANDRO ALFONSO: con fecha 29-09-2025 agrega heredero-sa Hermano(a) NOLVIA SYLVIA ACUÑA LORCA, a Sobrino(a)s DELIA ELENA LIZARDI ACUÑA, ANA CECILIA LIZARDI ACUÑA, FRESIA DEL CARMEN LIZARDI ACUÑA, CRISTINA ANGÉLICA LIZARDI ACUÑA, SUSANA PATRICIA LIZARDI ACUÑA, TERESA JANETT LIZARDI ACUÑA, SERGIO ANTONIO CASTILLO ACUÑA, LUIS JORGE CASTILLO ACUÑA, MARIELA INÉS ROBLES ACUÑA, CRESCENTE SEGUNDO ALFARO ACUÑA, GABRIEL MARCELINO ACUÑA ACUÑA, ZACARÍAS DEL CARMEN DÍAZ ACUÑA, a Sobrino-Nietos JAVIER ORLANDO ACUÑA ACUÑA, MARÍA ANGELA ROJAS ACUÑA, ORLANDO DEL TRÁNSITO ROJAS GONZÁLEZ, EDWARD ANDREW VERGARA ACUÑA, VALENTINA CONSTANZA ROJAS DÍAZ, en Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

DE LA FUENTE DEPAOLI, RICARDO JAVIER: con fecha 29-09-2025 agrega herederoa Hijo(a) LORETO IGNACIA DE LA FUENTE BERRÍOS, en Posesión Efectiva concedida el 29-07-2021, publicada el 02-08-2021.

ACEVEDO SANTANDER, BENITO ENRIQUE: a Hijo(a)s ISABEL DEL CARMEN ACEVEDO URETA, FABIOLA VERÓNICA ACEVEDO URETA, PAOLA ALEJANDRA ACEVEDO OLIVARES, NÉSTOR ENRIQUE ACEVEDO OLIVARES, a Cónyuge DESILDA DEL ROSARIO OLIVARES HIDALGO, con fecha 26-09-2025.

ADAROS DÍAZ, ROBERTO SEGUNDO: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS ADAROS PIZARRO, ROBERTO CARLOS ADAROS PIZARRO, JORDY EDUARDO ADAROS PIZARRO, con fecha 26-09-2025.

ÁLAMOS PÉREZ, ROBERTO JOSÉ: a Hijo(a)s ROMINA FRANCISCA ÁLAMOS GÓMEZ, ALISON KARINA ÁLAMOS GÓMEZ, SEBASTIÁN CAMILO ÁLAMOS GÓMEZ, a Cónyuge RUTH MARCELA GÓMEZ NÚÑEZ, con fecha 26-09-2025.

ALVARADO SILVA, OCTAVIO DEL TRÁNSITO: a Hermano(a) ALEJANDRINA DEL CARMÉN ALVARADO SILVA, a Sobrino(a)s CARMEN MERCEDES ALVARADO MARÍN, GLORIA DEL ROSARIO ALVARADO MARÍN, HILDA MARÍA ALVARADO MARÍN, JEANNETTE ROXANA ALVARADO MARÍN, DANIEL JESÚS ALVARADO MARÍN, a Sobrino-Nietos ALESSANDRO ROMÁN ALVARADO ZAMBRA, ALEJANDRO ALONSO ALVARADO ZAMBRA, con fecha 26-09-2025.

ANDRADE VEGA, JULIO CÉSAR: a Hijo(a) JULIETA MARGARITA ANDRADE GALLARDO, con fecha 15-09-2025.

ARANDA, MORELLA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ISOLINA VALENZUELA ARANDA, JOSÉ MIGUEL VALENZUELA ARANDA, ALBERTINA DEL CARMEN VALENZUELA ARANDA, MARCO SEGUNDO VALENZUELA ARANDA, RICARDO SEGUNDO VALENZUELA ARANDA, AUDON RENÉ VALENZUELA ARANDA, MARIO ERNESTO VALENZUELA ARANDA, MANUEL EMILIO VALENZUELA ARANDA, YASNA MARISEL VALENZUELA ARANDA, a Nieto(a)s GABRIEL ALEJANDRO SILVA VALENZUELA, RODRIGO ALFONSO SILVA VALENZUELA, JESSICA PAULINA SILVA VALENZUELA, PRISSILA ALEJANDRA SILVA VALENZUELA, con fecha 26-09-2025.

ARAYA , GRACIELA DE MERCEDES: a Hijo(a)s VASTHI ELIZABETH GODOY ARAYA, MARITZA DEL CARMEN CIFUENTES ARAYA, MARÍA ANGÉLICA LUNA ARAYA, con fecha 29-09-2025.

ARAYA , MARTA IRIS: a Hijo(a)s PATRICIA ELIZABETH VEAS ARAYA, JOSÉ LUIS VEAS ARAYA, GLENDA ISABEL VEAS ARAYA, GUSTAVO ESTEBAN VEAS ARAYA, MARTA CAROLINA VEAS ARAYA, a Nieto(a)s PEDRO ANTONIO VENECIANO VEAS, CATHERINE SCARLET VENECIANO VEAS, a Bisnieto(a)s PALOMA BELÉN VENECIANO GUERRA, JUAN PABLO IVAN VENECIANO MILLA, MATÍAS NICOLÁS ANDRE VENECIANO BARRAZA, con fecha 17-09-2025.

ARAYA ARAYA, NORA MARÍA: a Hermano(a) NANCY ANTONIETA DEL CARMEN ARAYA ARAYA, con fecha 26-09-2025.

ARAYA BARRAZA, ROSAMEL DEL MERCEDES: a Hijo(a)s MARCELO ENRIQUE ARAYA YÁÑEZ, RICARDO ALBERTO ARAYA YÁÑEZ, PAOLA ANDREA ARAYA YÁÑEZ, a Cónyuge TERESA DEL CARMEN YÁÑEZ GONZÁLEZ, con fecha 29-09-2025.

ARAYA CASTILLO, LESLIE DEL CARMEN: a Hijo(a)s EDUARDO ENRIQUE SÁNCHEZ ARAYA, ESTELA DEL ROSARIO CORTÉS ARAYA, LUIS ALBERTO ARTURO CORTÉS ARAYA, CARLOS PATRICIO CORTÉS ARAYA, LILIAN ELIANA CORTÉS ARAYA, FERNANDO AURELIO CORTÉS ARAYA, GLORIA ISABEL CORTÉS ARAYA, LEONARDO ISMAEL CORTÉS ARAYA, a Cónyuge PEDRO ANTONIO CORTÉS PIZARRO, con fecha 29-09-2025.

ARAYA MUNDACA, MARTA ELENA: a Hijo(a)s DIEGO ALEJANDRO SEPÚLVEDA ARAYA, JOAQUÍN ANDREZ SEPÚLVEDA ARAYA, a Cónyuge CARLOS GERMAN SEPÚLVEDA RETAMAL, con fecha 15-09-2025.

ARAYA PASTÉN, LIDIA INÉS: a Hijo(a)s YHULIANO LLENYCH ROJAS ARAYA, RODRIGO MAYKELL ROJAS ARAYA, a Cónyuge MARCOS RIGOBERTO ROJAS ROJAS, con fecha 29-09-2025.

ARENAS SEPÚLVEDA, ELSA ISABEL: a Hijo(a) ANTONIA ISABEL ARAYA ARENAS, a Cónyuge MANUEL ALBERTO ARAYA CASTILLO, con fecha 26-09-2025.

ARMSTRONG DURÁN, LEROY: a Hijo(a) LEROY ARMSTRONG BOBADILLA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GLORIA DEL TRÁNSITO BOBADILLA CARVAJAL, con fecha 29-09-2025.

AROS ARAYA, VÍCTOR HERNÁN: a Hijo(a) VÍCTOR GUSTAVO AROS VERA, con fecha 26-09-2025.

ASTUDILLO, EJIDIO: a Hijo(a)s ZENaida DEL TRÁNSITO ASTUDILLO VALENCIA, JUAN ALBERTO ASTUDILLO VALENCIA, JUSTO HERNÁN ASTUDILLO VALENCIA, NOLFA DEL CARMEN ASTUDILLO VALENCIA, SEGUNDO EGIDIO ASTUDILLO VALENCIA, con fecha 29-09-2025.

ASTUDILLO SALINAS, ELI-MAR JOVINO: a Hijo(a)s PALMENIA ESTER ASTUDILLO RÍOS, PATRICIA ISABEL ASTUDILLO RÍOS, con fecha 26-09-2025.

AYALA ACEVEDO, ABSALÓN EDUARDO: a Hijo(a)s ABSALÓN ALBERTO AYALA VALENZUELA, FRANCHESCA JUDITH AYALA VALENZUELA, a Cónyuge BEATRIZ DEL CARMEN VALENZUELA MORENO, con fecha 15-09-2025.

BARAHONA AGUIRRE, TATIANA: a Hijo(a)s CÉSAR ENRIQUE PORTILLA BARAHONA, VIVIANA PATRICIA PORTILLA BARAHONA, SERGIO GONZALO GUERRA BARAHONA, ALEJANDRO MAURICIO PORTILLA BARAHONA, a Cónyuge CÉSAR ARCADIO PORTILLA YÁÑEZ, con fecha 26-09-2025.

BARRAZA MEYER, EDUARDO ALFREDO: a Hijo(a)s ALFREDO ANTONIO BARRAZA CAMPUSANO, ELÍAS ANDRÉS BARRAZA CAMPUSANO, con fecha 26-09-2025.

BARRERA MARÍN, CLAUDIO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ANALY ESTELVINA BARRERA PEÑA, FRESIA IDILIA BARRERA PEÑA, OLIVIA MAGDALENA BARRERA PEÑA, a Cónyuge FRESIA JOSEFINA PEÑA PERALTA, con fecha 26-09-2025.

BARRERA PERALTA, MARGARITA: a Hijo(a)s VIOLETA FILOMENA GUERRA BARRERA, ANTONINO SERVANDO GUERRA BARRERA, YOLANDA REGINA GUERRA BARRERA, con fecha 29-09-2025.

BERNAL PIZARRO, DANIEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANTHONY DANIEL BERNAL LÓPEZ, CARMEN MALLARETH BERNAL LÓPEZ, con fecha 29-09-2025.

BOTARRO AGUILERA, PATRICIO FERNANDO: a Hijo(a)s NATALIA FERNANDA BOTARRO VALDÉS, MAURICIO ALEJANDRO BOTARRO VALDÉS, LUCAS ESTEBAN BOTARRO VALDÉS, PABLO PATRICIO BOTARRO VALDÉS, a Cónyuge MARÍA GRACIELA VALDÉS CAVIERES, con fecha 29-09-2025.

BUGUEÑO RIVERA, HERMAN DEL ROSARIO: a Hijo(a) MANUEL ENRIQUE BUGUEÑO CONTRERAS, a Cónyuge MANUELA ESTER CONTRERAS CONTRERAS, con fecha 26-09-2025.

CALDERÓN CLAVERÍA, EMMA: a Hijo(a)s FRANCISCO JOSÉ TAPIA CALDERÓN, GILBERTO DEL ROSARIO TAPIA CALDERÓN,

MARÍA ALICIA TAPIA CALDERÓN, AMANDA DORIS DE JESÚS TAPIA CALDERÓN, OSVALDO DEL CARMEN TAPIA CALDERÓN, GABRIEL ANTONIO TAPIA CALDERÓN, ALEJANDRO DEL TRÁNSITO TAPIA CALDERÓN, con fecha 26-09-2025.

CALLEJAS CASTILLO, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a)s VERÓNICA DEL ROSARIO CALLEJAS GUERRA, JUANA ESTER CALLEJAS GUERRA, MARCIA MIRIAM DEL CARMEN CALLEJAS GUERRA, TERESA ISABEL CALLEJAS GUERRA, CARLOS DAGOBERTO CALLEJAS GUERRA, IRMA EDITH CALLEJAS GUERRA, DANIEL OMAR CALLEJAS GUERRA, ADELAIDA JIMENA CALLEJAS GUERRA, a Nieto(a) RODRIGO MAURICIO CALLEJAS CALLEJAS, a Cónyuge IRMA ESTER GUERRA ARDILES, con fecha 29-09-2025.

CARMONA VEGA, OLGA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ROSA AGUSTINA CORTÉS CARMONA, NORMA ELIANA DEL CARMEN GODOY CARMONA, VÍCTOR NORMAN CORTÉS CARMONA, WIDO DEL CARMEN CORTÉS CARMONA, GUIDO ANTONIO CORTÉS CARMONA, NÉSTOR MISAEL CORTÉS CARMONA, ELSA AMÉRICA CORTÉS CARMONA, ERIKA JANINA CORTÉS CARMONA, LUIS OSCIEL CORTÉS CARMONA, VICTORIA INÉS CORTÉS CARMONA, con fecha 29-09-2025.

CARRASCO CAMPUSANO, MARÍA MARGARITA: a Hijo(a)s ARNOLDO JORGE LANAS CARRASCO, ANGEL FREDERICK LANAS CARRASCO, CHESTER JAVIER LANAS CARRASCO, a Cónyuge ARNOLDO CEFERINO LANAS DURÁN, con fecha 29-09-2025.

CARVAJAL MOYA, JOSÉ SEFERINO: a Hijo(a)s PAMELA ANDREA CARVAJAL DÍAZ, MARÍA ALEJANDRA CARVAJAL DÍAZ, KARINA NYCOL CARVAJAL DÍAZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente VIOLETA MARGARITA DÍAZ LAGUES, con fecha 29-09-2025.

CASTILLO ACUÑA, SERGIO ANTONIO: a Hijo(a)s PATRICIO ANTONIO CASTILLO SOTO, ANGIE JACQUELINE CASTILLO SOTO, SERGIO ANDRÉS CASTILLO SOTO, FELIPE IGNACIO CASTILLO SOTO, con fecha 29-09-2025.

CASTILLO ARANCIBIA, LAUREANO HERNÁN: a Hijo(a)s ROSA AUSTRALIA CASTILLO URQUIETA, ÁLVARO ALEJANDRO CASTILLO URQUIETA, DARÍO HERNÁN CASTILLO URQUIETA, JOSÉ EDUARDO CASTILLO URQUIETA, LORENZO HERNÁN CASTILLO URQUIETA, SILVIA ANGELINA CASTILLO URQUIETA, JOAQUÍN SEBASTIÁN CASTILLO URQUIETA, MATÍAS IGNACIO CASTILLO CORTÉS, con fecha 26-09-2025.

CASTILLO ZARRICUETA, LASTENIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLARA DEL CARMEN GALLEGUILLOS CASTILLO, ORIANA SOLEDAD CASTILLO CASTILLO, DANIEL ALEJANDRO GALLEGUILLOS CASTILLO, MAGALY DEL CARMEN GALLEGUILLOS CASTILLO, MARÍA CRISTINA GALLEGUILLOS CASTILLO, HUGO FERNANDO GALLEGUILLOS CASTILLO, ADRIANA JESÚS GALLEGUILLOS CASTILLO, SUSANA ESTER GALLE-

GUILLOS CASTILLO, con fecha 16-09-2025.

CASTRO BONICHE, OSCAR GUILLERMO: a Hijo(a)s FELIPE CHRISTIAN CASTRO BALDECCHI, OSCAR SEBASTIÁN CASTRO BALDECCHI, a Cónyuge CECILIA DE LOURDES BALDECCHI MIRANDA, con fecha 29-09-2025.

CASTRO CONTRERAS, GUSTAVO DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOHANA DEL CARMEN CASTRO GONZÁLEZ, JUANA ANDREA CASTRO GONZÁLEZ, con fecha 29-09-2025.

CERDA AGUIRRE, CHARLES HAROLDO: a Hermano(a)s ROSA DE LOS ANGELES CERDA AGUIRRE, MIRTHA UBER CERDA AGUIRRE, JORGE HUMBERTO CERDA AGUIRRE, JUANA ESTER CERDA AGUIRRE, FIDEL JACINTO CERDA AGUIRRE, ALBA DEL CARMEN CERDA AGUIRRE, JAIME MANUEL CERDA AGUIRRE, JOVITA MARGARITA CERDA AGUIRRE, CRISTIAN ANTONIO CERDA AGUIRRE, CARLOS RODRIGO CERDA AGUIRRE, HERBERT ALIRO CERDA AGUIRRE, a Sobrino(a) JOSÉ MIGUEL IMAÑA CERDA, con fecha 29-09-2025.

CEURA RAMOS, FRANCISCA AMELIA: a Hijo(a) PATRICIA DEL CARMEN CORTÉS CEURA, con fecha 29-09-2025.

CHACON MARQUEZ, FREDDY JOSE: a Hijo(a)s GREIDYS PAOLA CHACON HERDE, LEONARDO NOE CHACON QUIJADA, con fecha 26-09-2025.

COLLAO MOLINA, MISAEL DE LA CRUZ: a Hijo(a)s CARLOS MISAEL COLLAO SAAVEDRA, DANIEL OSCIEL COLLAO SAAVEDRA, a Cónyuge ELIZABETH DEL TRÁNSITO SAAVEDRA ORREGO, con fecha 29-09-2025.

COLLARTE CUELLO, BERSABETH JUDITH: a Hijo(a)s JUAN ANTONIO ROJAS COLLARTE, JAVIER ANDRÉS ROJAS COLLARTE, con fecha 29-09-2025.

CONTRERAS ARREDONDO, HUMBERTO: a Hijo(a)s MARITZA ELENA CONTRERAS CORTÉS, MARLENE BEATRIZ CONTRERAS CORTÉS, MARIBEL GERTRUDYS CONTRERAS CORTÉS, VERÓNICA PAOLA CONTRERAS MERINO, a Cónyuge GABRIELA CORTÉS VERGARA, con fecha 29-09-2025.

CONTRERAS GONZÁLEZ, DAVID ALFREDO: a Hijo(a) PAS-CALLE ISABELLA CONTRERAS LILLO, con fecha 26-09-2025.

CORTÉS CASTILLO, DANIELA ESTEFANY: a Hijo(a)s NOEMÍ MAGDALENA MUÑOZ CORTÉS, DAMIÁN VICENTE OLIVARES CORTÉS, con fecha 29-09-2025.

CORTÉS CONTRERAS, JUAN ATALIVAR: a Hijo(a)s CAROLA ALEJANDRA CORTÉS ROJAS, MARÍA SOLEDAD CORTÉS ROJAS, EDITH ISABEL CORTÉS ROJAS, RICARDO ANTONIO CORTÉS ROJAS, SONIA CONSUELO CORTÉS ROJAS, con fecha 29-09-2025.

CORTÉS CORTÉS, JESSICA MAGDALENA: a Hermano(a)s JORGE GALVARINO OLIVARES CORTÉS, WILSON ROLANDO CORTÉS CORTÉS, JANETT

UBERLINDA FARÍAS CORTÉS, CARLOS ANDRÉS CORTÉS CORTÉS, con fecha 22-09-2025.

CORTÉS GALLEGUILLOS, OSMÁN ANTONIO: a Hijo(a) SONIA DEL CARMEN CORTÉS VEGA, con fecha 29-09-2025.

DAIRE ARAYA, SELMEN AMADOR: a Hijo(a)s XIMENA CAROLINA DAIRE ROJAS, AMADOR FARID DAIRE ROJAS, a Cónyuge CARMEN GUILLERMINA ROJAS BUGUEÑO, con fecha 29-09-2025.

DÍAZ JORQUERA, ALFONSO ENRIQUE DEL CARMEN: a Hijo(a)s ALFONSO SEGUNDO DÍAZ NIETO, JACQUELINE DEL CARMEN DÍAZ NIETO, MANUEL HUMBERTO DÍAZ NIETO, a Cónyuge ROSA DEL CARMEN NIETO ARANCIBIA, con fecha 29-09-2025.

DÍAZ ROMERO, ZUNILDA: a Hijo(a)s RAFAEL ALEJANDRO PATIÑO DÍAZ, MARCO ANTONIO PATIÑO DÍAZ, LAURA TERESA PATIÑO DÍAZ, ERICA ZUNILDA PATIÑO DÍAZ, PATRICIO EDUARDO PATIÑO DÍAZ, a Cónyuge RAFAEL ROBERTO PATIÑO GALLARDO, con fecha 29-09-2025.

DÍAZ TORRES, LUIS FERNANDO: a Hijo(a)s MARÍA FERNANDA DÍAZ BERRÍOS, ANA PATRICIA DÍAZ BERRÍOS, con fecha 26-09-2025.

ECHAVARRÍA TAPIA, JUAN LUIS: a Padres ABDÓN DEL ROSARIO ECHAVARRÍA CHACANA, a Madre PATRICIA VERÓNICA TAPIA VEGA, con fecha 29-09-2025.

ENSIGNIA SOLÍS, ELÍAS BERNABÉ: a Hijo(a)s MARCELO BERNABÉ ENSIGNIA SOTO, ELÍAS NOLASCO ENSIGNIA SOTO, MARCO ANTONIO ENSIGNIA SOTO, a Cónyuge SONIA DEL CARMEN SOTO MÁRQUEZ, con fecha 15-09-2025.

ESPELETA DE LA PAZ, RENZO EDUARDO: a Hijo(a)s RENZO CRISTIAN ESPELETA TORRES, MARTINA ANDREA ESPELETA TORRES, CRISTIAN ANDRÉS ESPELETA SLATER, con fecha 29-09-2025.

ESPINOZA TAPIA, MARÍA VERÓNICA: a Hijo(a) MARITZA CORTÉS ESPINOZA, con fecha 29-09-2025.

FIGUEROA CAAMAÑO, JOSÉ RICARDO: a Hijo(a)s MARCELO ANTONIO FIGUEROA RIVERA, JORGE DANILO FIGUEROA RIVERA, CHRISTIAN GUILLERMO FIGUEROA RIVERA, JUAN CARLOS FIGUEROA RIVERA, con fecha 26-09-2025.

FLORES, LUIS ERNESTO: a Hijo(a)s LUIS HUMBERTO FLORES VERGARA, HÉCTOR ARTURO FLORES VERGARA, JOHN MANUEL FLORES VERGARA, a Cónyuge MARÍA DORALISA VERGARA SANTANDER, con fecha 22-09-2025.

FLORES FARÍAS, CECILIA ELIZABETH: a Hijo(a)s ELIZABETH ELENA MORÁ FLORES, SIMÓN MOISÉS MORA FLORES, FABIÁN ESTEBAN URQUIETA FLORES, ANGELINA ANDREA URQUIETA FLORES, ALEJANDRO ALBERTO URQUIETA FLORES, con fecha 29-09-2025.

GALLEGUILLLOS GALLEGUILLOS, VÍCTOR JULIO: a Hijo(a) BENJAMÍN MATÍAS GALLEGUILLOS MERY, con fecha 26-09-2025.

GALLEGUILLLOS VENEGAS, ESTER DEL ROSARIO: a Hijo(a) s JUAN ORLANDO TORRES GALLEGUILLOS, SANDRA MIRIAM TORRES GALLEGUILLOS, CARLOS ALBERTO TORRES GALLEGUILLOS, a Cónyuge BENITO ORLANDO TORRES QUIROGA, con fecha 29-09-2025.

GERALDO GONZÁLEZ, NELSON: a Hijo(a) YEISON ANDRÉS GERALDO MALEBRÁN, con fecha 26-09-2025.

GODOY CORTÉS, MARÍA MARTINA: a Hijo(a)s MARCELO PATRICIO DEL SOLAR GODOY, SERGIO CRISTIAN DEL SOLAR GODOY, con fecha 29-09-2025.

GODOY GONZÁLEZ, SERGIO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ROMINA BELÉN GODOY LÓPEZ, SERGIO JERALDO GODOY LÓPEZ, SERGIO ALEJANDRO GODOY ELGUETA, a Conviviente Civil MILDRED ROSA LÓPEZ VERGARA, con fecha 29-09-2025.

GÓMEZ DURÁN, ADA GENOVEVA: a Hijo(a)s KARIN FABIOLA CONEJEROS GÓMEZ, KAREN ANDREA GÓMEZ GÓMEZ, JESÚS PATRICIO GÓMEZ GÓMEZ, EMMANUEL SEBASTIÁN POLANCO GÓMEZ, a Cónyuge FROILÁN SEGUNDO CONEJEROS HERNÁNDEZ, con fecha 29-09-2025.

GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, MARÍA CECILIA: a Hijo(a) DANIEL IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con fecha 26-09-2025.

GUERRA, JUAN HERNÁN: a Hijo(a) MARÍA JULIA GUERRA LEÓN, con fecha 29-09-2025.

GUERRA VALLEJO, DUSTY STACY: a Padres MANUEL JESÚS GUERRA CORTÉS, a Madre CRISTINA DE LOURDES VALLEJO GUERRA, con fecha 29-09-2025.

GUERRERO PERINES, SERGIO LUIS: a Hijo(a)s DARWIN VLADIMIR GUERRERO GUERRERO, SERGIO ELÍAS GUERRERO SILVA, JESSICA DE LAS MERCEDES GUERRERO GALLARDO, JANETT SARA GUERRERO GALLARDO, con fecha 29-09-2025.

HUERTA ARAYA, JORGE HUMBERTO: a Hijo(a)s OLGA ISABEL HUERTA GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO HUERTA GONZÁLEZ, CARLOS RUBÉN HUERTA GONZÁLEZ, CLAUDIA ALEJANDRA HUERTA GONZÁLEZ, a Cónyuge MARÍA ISABEL GONZÁLEZ ALUCEMA, con fecha 29-09-2025.

IBACACHE CASTRO, EDMUNDA PETRONILA: a Hijo(a)s RODRIGO ALEJANDRO BARRAZA IBACACHE, CARMEN CECILIA IBACACHE IBACACHE, con fecha 29-09-2025.

IRIBARREN ROCO, ROSA ELIANA: a Hijo(a)s KATHERINE ALEJANDRA AMBLER IRIARREN, ERICK EDUARDO AMBLER IRIARREN, MICHEL ALFREDO AMBLER IRIARREN, a Cónyuge DOMINGO ALFREDO AMBLER ARCILA, con fecha 29-09-2025.

ITE ITE, CARLOS HUMBERTO: a Hijo(a)s LAURA NOEMÍ ITE

COFRÉ, JACQUELINE ANGÉLICA ITE COFRÉ, CARLOS RENÉ ITE COFRÉ, CYNTHIA ELIZABETH ITE COFRÉ, FRANKLIN ARIEL ITE COFRÉ, con fecha 29-09-2025.

JARAMILLO BUGUEÑO, JULIO ENRIQUE: a Hijo(a)s YULISSA YERMIN JARAMILLO MARÍN, VANNIA POLETT JARAMILLO MARÍN, a Cónyuge ANA MARÍA MARÍN ROJAS, con fecha 26-09-2025.

JIMÉNEZ ACUÑA, MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s MARÍA ALEJANDRA TORRES JIMÉNEZ, ALDO ALAN ANTONIO TORRES JIMÉNEZ, con fecha 29-09-2025.

JIMÉNEZ BRANDAU, BORIS ANTONIO: a Hijo(a)s BORIS ALBERTO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, CARMEN CECILIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, PAOLA DANICA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, con fecha 15-09-2025.

LEDEZMA MOYA, CARLOS ANTONIO: a Hijo(a)s CARLOS ANDRÉS LEDEZMA MALDONADO, ADRIANA DEL CARMEN LEDEZMA MALDONADO, BAS- TIÁN IGNACIO LEDEZMA ELGUETA, con fecha 26-09-2025.

LEYTON ALQUINTA, ARA-MINDA DEL CARMEN: a Hijo(a) s JAVIER ENRIQUE ROJAS LEYTON, LAURA INÉS ROJAS LEYTON, JOSÉ RICARDO ROJAS LEYTON, GALVARINO UBIRLANDO ROJAS LEYTON, a Nieto(a) s FRANCISCO JAVIER ROJAS LAZO, CAROL ARAMINDA ROJAS LAZO, ERIK PATRICIO ROJAS LAZO, LILIAN ZORAIDA ROJAS LAZO, con fecha 29-09-2025.

LOBOSPASTÉN, JORGE ANTONIO: a Hijo(a) JOAQUÍN ALEJANDRO LOBOS PASTÉN, a Cónyuge PRISCILLA KARIN PASTÉN CORTÉS, con fecha 29-09-2025.

LÓPEZ SALINAS, RICARDO MAURICIO: a Hijo(a)s PAULA MONSERRAT LÓPEZ HUIDOBRO, RICARDO DANIEL LÓPEZ HUIDOBRO, a Cónyuge MONSERRAT MAGDALENA HUIDOBRO REYES, con fecha 26-09-2025.

MALUENDA SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO: a Hermano(a)s JUANA DE LAS NIEVES MALUENDA SÁNCHEZ, NORMA ESTER MALUENDA SÁNCHEZ, ELISA MIREYA MALUENDA SÁNCHEZ, con fecha 26-09-2025.

MANCILLA ADASME, BELISARIO SEGUNDO: a Hijo(a)s LORENA BETSABÉ MANCILLA ARREDONDO, BELISARIO LEONARDO MANCILLA ARREDONDO, MITZI EVADY MANCILLA ARREDONDO, JONATHAN CRISTÓBAL MANCILLA ARREDONDO, ANA KAREN MANCILLA ARREDONDO, JOSHUA NICOLÁS MANCILLA ARREDONDO, a Cónyuge EULOGIA BETSABÉ ARREDONDO TORREBLANCA, con fecha 29-09-2025.

MARÍN SILVA, ARTURO: a Hijo(a) s ARTURO FRANCISCO MARÍN MADINA, DANIELA FERNANDA MARÍN MADINA, JOSÉ ARTURO MARÍN ZULETA, a Cónyuge ALEJANDRA MADINA AGÜERO, con fecha 26-09-2025.

MÁRQUEZ MÁRQUEZ, HORTENSIA ZOILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CLOTILDE DEL CARMEN SOTO MÁRQUEZ, HILDA DEL CARMEN SOTO MÁRQUEZ,

HORTENSIA DEL CARMEN SOTO MÁRQUEZ, SONIA DEL CARMEN SOTO MÁRQUEZ, MARÍA DEL CARMEN SOTO MÁRQUEZ, PEDRO SEGUNDO SOTO MÁRQUEZ, LUIS HUMBERTO SOTO MÁRQUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN SOTO MÁRQUEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente PEDRO SOTO MORALES, con fecha 29-09-2025.

MENESES MARÍN, SERGIO RENÉ: a Cónyuge CRISTINA ROSA MONASTERIO VALENCIA, con fecha 29-09-2025.

MERCADO CUEVAS, LUIS: a Hijo(a)s LUIS ALEJANDRO MERCADO PIGUILLEN, JAIME EDUARDO MERCADO PIGUILLEN, MARÍA LORETO MERCADO CODOCEO, a Cónyuge ANTONIA DEL CARMEN GONZÁLEZ TAPIA, con fecha 29-09-2025.

MILES URBINA, VLADIMIR ANTONIO: a Hijo(a)s FABIÁN MAURICIO MILES BARRERA, FERNANDO ANTONIO MILES MUTEL, HERNÁN ANTONIO MILES BARRERA, CAMILO IGNACIO MILES BARRERA, NICCOLE ANDREA MILES BARRERA, ALEJANDRA PAOLA MILES BARRE- RA, con fecha 29-09-2025.

MILLA VILLARROEL, MIGUEL ARIEL: a Hijo(a)s KATHERINE NEVENKA ORIELA MILLA TORRES, NINOSKA MICHELLE MILLA TORRES, NEVENKA BELÉN MILLA TORRES, con fecha 29-09-2025.

MONDACA CARREÑO, PEDRO ANTONIO: a Hijo(a)s GRACE ANTONIETA MONDACA VILLALOBOS, JONATHAN ESTEBAN MONDACA VILLALOBOS, con fecha 29-09-2025.

MONROY, LUIS ERNESTO: a Hijo(a)s ADRIANA ISABEL MONROY OLGUÍN, LUIS ALBERTO MONROY OLGUÍN, LUCIO ERNESTO MONROY OLGUÍN, MÓNICA JUDITH MONROY OLGUÍN, HERNÁN DAGOBER- TO MONROY OLGUÍN, RUTH MABEL MONROY OLGUÍN, CRISTIAN ALFONSO MONROY OLGUÍN, a Cónyuge RUTH DEL CARMEN OLGUÍN RAMOS, con fecha 16-09-2025.

MONSALVE VERGARA, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a)s CLAUDIO SEGUNDO MONSALVE MUÑOZ, JUAN LUIS MONSALVE MUÑOZ, PATRICIA DE LA CRUZ MONSALVE MUÑOZ, ROSA ABIGAIL MONSALVE MUÑOZ, MARITZA JACQUELINE MONSALVE MUÑOZ, a Cónyuge HORTENSIA DEL ROSARIO MUÑOZ OLIVARES, con fecha 29-09-2025.

MUÑOZ ROJAS, HÉCTOR SEBASTIÁN NICOLÁS: a Madre MARÍA INELDA ROJAS VERGARA, con fecha 29-09-2025.

NAVEA JORQUERA, MARIO EDUARDO: a Padres BELTRÁN ZACARÍAS NAVEA PASTÉN, a Madre ALICIA MARGOT JORQUERA HERNÁNDEZ, con fecha 29-09-2025.

OCARANZA CUEVAS, JUAN WASHINGTON: a Hijo(a)s VICENTE FRANKLIN OCARANZA SAGUA, MARGARITA ANDREA OCARANZA SAGUA, JUAN WILIAN OCARANZA SAGUA, ROSA ANGELA OCARANZA SAGUA, a Cónyuge ROSA ELEONIRA SAGUA ROJAS, con fecha 29-09-2025.

OLAZO ORTEGA, AUGUSTO: a Hijo(a)s ADRIANA OLAZO SALDÍVAR, AUGUSTO OLAZO SALDÍVAR, FLAMINGA OLAZO SALDÍVAR, PEDRO OLAZO SALDÍVAR, a Conviviente Civil NAYADE MELIS AGUIRRE IRIARTE, con fecha 26-09-2025.

OLIVARES ROBLES, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s LUIS ALEJANDRO OLIVARES ARAYA, JONATHAN ANDRÉS OLIVARES ARAYA, a Cónyuge MARÍA DEL CARMEN ARAYA SEGOVIA, con fecha 26-09-2025.

OTAZO LLANO, NATALIA DEL CARMEN: a Hijo(a) CLAUDIO FRANCISCO BASÁEZ OTAZO, con fecha 29-09-2025.

PALTA FARIÁS, LIDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL GUZMÁN PALTA, JULIO ENRIQUE GUZMÁN PALTA, MAGALY DEL CARMEN GUZMÁN PALTA, con fecha 29-09-2025.

PASTÉN ARANCIBIA, CARMEN ROSA: a Hijo(a)s OSCAR ALBERTO CARVAJAL PASTÉN, CARMEN ROXANA CARVAJAL PASTÉN, a Nieto(a) JEAN ESTEBAN LÓPEZ CARVAJAL, a Cónyuge OSCAR ALBERTO CARVAJAL SANTOS, con fecha 26-09-2025.

PEREIRA ARAYA, SILVIA ISABEL: a Cónyuge HOMERO DE JESÚS CAMPOS ALVARADO, con fecha 29-09-2025.

PÉREZ, MARÍA INÉS: a Hijo(a) s YASNA ISMELDA GORIGOITÍA PÉREZ, ANGÉLICA BEATRIZ GORIGOITÍA PÉREZ, MARÍA LIDIA GORIGOITÍA PÉREZ, VIRGINIA ESPERANZA ALCAYAGA PÉREZ, a Cónyuge HUGO HERNÁN GORIGOITÍA SALAS, con fecha 29-09-2025.

PÉREZ CÓRDOVA, CLORINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SANDRA DEL CARMEN CARREÑO PÉREZ, JORGE IVÁN CARREÑO PÉREZ, a Nieto(a) SEBASTIÁN ANDRÉS GUAJARDO CARREÑO, con fecha 26-09-2025.

PÉREZ GIMÉNEZ, MARÍA TEODORA: a Hijo(a)s ALEJANDRA DEL PILAR GOMILA PÉREZ, DANIEL FERNANDO GOMILA PÉREZ, GABRIEL MAXIMILIANO GOMILA PÉREZ, con fecha 15-09-2025.

PÉREZ RIVAS, DANIELA BEBERLY: a Hijo(a) MARTÍN ANDRÉS ÁLVAREZ PÉREZ, con fecha 26-09-2025.

PIZARRO SILVA, JULIA AMALIA: a Hijo(a)s GABRIEL FERNANDO RAMÍREZ PIZARRO, MARITZA VERÓNICA PIZARRO PIZARRO, con fecha 26-09-2025.

PLAZA DÍAZ, MARTA ADELA: a Hijo(a)s MARTA AUDELIA ARAYA PLAZA, ORLANDO SEGUNDO ARAYA PLAZA, MIRIAM ISABEL ARAYA PLAZA, ARIEL ENRIQUE ARAYA PLAZA, OLGA HAYDÉE ARAYA PLAZA, MIRNA ELENA ARAYA PLAZA, ADRIANA ROSARIO MIRANDA PLAZA, con fecha 29-09-2025.

PLAZA LEÓN, VERÓNICA MARGARITA: a Hijo(a)s JORDÁN ALLEN ACUÑA PLAZA, ALEJANDRO ALEXIS GAJARDO PLAZA, JONATHAN EDUARDO GAJARDO PLAZA, a Cónyuge OSVALDO ALLEN ACUÑA ARGANDOÑA, con fecha 29-09-2025.

PONCE TRENGOVE, JULIO CÉSAR ALFREDO: a Hijo(a)s RENÉ ALEJANDRO PONCE SÁNCHEZ, ALMA ANDREA PONCE SÁNCHEZ, a Cónyuge SYLVIA ALMA SUSANA SÁNCHEZ SHARPE, con fecha 29-09-2025.

PORTILLO DINAMARCA, SILVIA BERNARDINA: a Cónyuge RAÚL HUGO BRAVO ADARÓ, a Padres MARIO ENRIQUE PORTILLA, con fecha 22-09-2025.

PRADENAS MESINA, OLGA ELENA: a Hijo(a)s PATRICIO ALFONSO VARGAS PRADENAS, JUAN NELSON VARGAS PRADENAS, ELENA RAQUEL DE LAS MERCEDES VARGAS PRADENAS, con fecha 23-09-2025.

RAMÍREZ YÁÑEZ, ANA MARÍA: a Hermano(a)s AXEL PATRICIO RAMÍREZ YÁÑEZ, ROXANA ISABEL RAMÍREZ YÁÑEZ, HERMAN JAVIER RAMÍREZ YÁÑEZ, IVÁN CARLOS RAMÍREZ YÁÑEZ, YEANETTE MARTA RAMÍREZ YÁÑEZ, JOSÉ DANIEL RAMÍREZ YÁÑEZ, JIMMY ENRIQUE ITURRIETA YÁÑEZ, con fecha 26-09-2025.

RAMOS BALCAZAR, ELISEO ALFONSO: a Hijo(a)s MÓNICA DEL CARMEN RAMOS LÓPEZ, CARLOS ALBERTO RAMOS LÓPEZ, SANDRA CECILIA RAMOS LÓPEZ, con fecha 29-09-2025.

RETAMAL MARTÍNEZ, RENÉ ALBERTO: a Hijo(a)s EDUARDO ALFONSO RETAMAL LATOJA, ANGGHY LORETO RETAMAL LATOJA, a Cónyuge MARCELA ANDREA LATOJA VÉLIZ, con fecha 26-09-2025.

RIVERA ALFARO, NORBERTO DARÍO: a Hijo(a)s ALEXANDRA DEL CARMEN RIVERA CORTÉS, DARÍO ENRIQUE RIVERA CORTÉS, VÍCTOR ALFONSO RIVERA AGUIRRE, con fecha 15-09-2025.

RIVEROS ARAYA, MARÍA CRISTINA: a Hijo(a)s CLAUDIA MARCELA ÁLVAREZ RIVEROS, SANDRA PAOLA ÁLVAREZ RIVEROS, con fecha 26-09-2025.

RODRÍGUEZ, PEDRO: a Hijo(a)s ROBERTO DEL CARMEN RODRÍGUEZ GÁLVEZ, MIXTOR DEL ROSARIO RODRÍGUEZ GÁLVEZ, WALDO MANUEL RODRÍGUEZ GÁLVEZ, MARITZA BENILDA RODRÍGUEZ GÁLVEZ, ANÍBAL ANTONIO RODRÍGUEZ GÁLVEZ, PEDRO DAVID RODRÍGUEZ GÁLVEZ, JOCELYN KARINA RODRÍGUEZ GÁLVEZ, JENIFER ALEJANDRA RODRÍGUEZ GÁLVEZ, a Nieto(a)s MARCELO ANDRÉS RODRÍGUEZ ROJAS, JANETT MILENA RODRÍGUEZ ROJAS, a Cónyuge AUDILIA GÁLVEZ RAMÍREZ, con fecha 29-09-2025.

RODRÍGUEZ CARRASCO, CECILIA ERMINDA: a Hijo(a)s MARCELA ALEJANDRA ROJAS RODRÍGUEZ, RAÚL EDUARDO ROJAS RODRÍGUEZ, JOSÉ ARTURO ROJAS RODRÍGUEZ, CAROLINA LUCILA ROJAS RODRÍGUEZ, con fecha 29-09-2025.

RODRÍGUEZ LOYOLA, JAIME RAÚL: a Hijo(a)s ELIZABETH GEMITA RODRÍGUEZ ARAYA, JAIME EDUARDO RODRÍGUEZ ARAYA, CRISTIAN MAURICIO RODRÍGUEZ ARAYA, a Cónyuge NOLVIA CATALINA DEL ROSARIO ARAYA SANTANDER, con fecha 15-09-2025.

ROJAS, LUIS HERNÁN: a Hijo(a) ROGELIO HERNÁN ROJAS COLLAO, a Cónyuge LUCÍA NELLI COLLAO RAMÍREZ, con fecha 29-09-2025.

ROJAS ARAYA, HUGO DEL CARMEN: a Hijo(a)s HUGO ANTONIO ROJAS ARGANDOÑA, ANTONIO DE JESÚS ROJAS CAMPILLAY, DIANA CAROLINA ROJAS ZAMBRA, JOSÉ LUIS ROJAS ZAMBRA, DANISA NOLVIA ROJAS ARGANDOÑA, FIDEL ENRIQUE ROJAS ARGANDOÑA, con fecha 16-09-2025.

ROJAS BRUNET, JORGE MANUEL: a Hijo(a)s DIXON IVÁN ROJAS TORRES, DAVID LEANDRO ROJAS TORRES, ALEX HERNÁN ROJAS TORRES, JENNY SOLANGE ROJAS TORRES, a Cónyuge IRMA ELIANA TORRES ARAYA, con fecha 15-09-2025.

ROJAS DÍAZ, JESÚS AURORA: a Hijo(a) JUANA ALICIA ROJAS ROJAS, con fecha 15-09-2025.

ROJAS GÓMEZ, LIBORIO DEL ROSARIO: a Hermano(a)s DAMIÁN DEL ROSARIO ROJAS GÓMEZ, PASCUAL DEL ROSARIO ROJAS GÓMEZ, SERGIO ENRIQUE ROJAS GÓMEZ, LORENZA DEL TRÁNSITO ROJAS GÓMEZ, ZENOBIA DE MERCEDES ROJAS GÓMEZ, ELIECER SABINO ROJAS GÓMEZ, PORFIRIO DEL CARMEN ROJAS GÓMEZ, a Sobrino(a)s MIGUEL ANGEL ARAYA ROJAS, JUAN FRANCISCO ARAYA ROJAS, MARÍA EUGENIA ARAYA ROJAS, JOSÉ SEGUNDO GONZÁLEZ ROJAS, MARISELA EDITH ROJAS ANGULO, con fecha 29-09-2025.

ROJAS GÓMEZ, MARÍA ISABEL: a Hijo(a)s JUAN FRANCISCO ARAYA ROJAS, MIGUEL ANGEL ARAYA ROJAS, MARÍA EUGENIA ARAYA ROJAS, JOSÉ SEGUNDO GONZÁLEZ ROJAS, a Cónyuge EUGENIO ARAYA MUÑOZ, con fecha 25-09-2025.

ROJAS LEGUIZAMON, EDILIA: a Hijo(a)s VERÓNICA VALENTINA GONZÁLEZ ROJAS, CARMEN CECILIA GONZÁLEZ ROJAS, JORGE LUCAS GONZÁLEZ ROJAS, SAUL BELTRÁN GONZÁLEZ ROJAS, HEIDI MARÍA JOSÉ ZULETA GONZÁLEZ, con fecha 26-09-2025.

ROJAS VILLALOBOS, OSCAR ALAMIRO: a Hijo(a)s JUAN FERNANDO ROJAS ASTUDILLO, GLADYS ESTER ROJAS TAPIA, con fecha 26-09-2025.

ROJAS YÁÑEZ, DIÓGENES ANTONIO: a Hijo(a)s MARCELA ALEJANDRA ROJAS VILLALOBOS, LISETTE ANDREA ROJAS VILLALOBOS, PATRICIA MAGDALENA ROJAS VILLALOBOS, con fecha 26-09-2025.

ROJAS ZEPEDA, NÉRIDA ROSA: a Hijo(a)s NELLY DEL ROSARIO ANDRADES ROJAS, MARÍA SOLEDAD ANDRADE ROJAS, DOMITILA IRELBA ANDRADE ROJAS, BELLA AURORA ANDRADE ROJAS, ABELARDO ANTONIO ANDRADE ROJAS, ADRIANA IRENE ANDRADE ROJAS, GLORIA PATRICIA ANDRADE ROJAS, ANA ELIZABETH ANDRADE ROJAS, ARTURO ARCADIO ANDRADE ROJAS, VERÓNICA DE MERCEDES ANDRADE ROJAS, JUVISA LILIAN ANDRADE ROJAS, JAIME ALBERTO ANDRADE ROJAS, PAOLA ALEJANDRA ANDRADE ROJAS, con fecha 26-09-2025.

ROMERO ARAVENA, MILA ZAI-DA: a Hijo(a)s MILA MERCEDES MALEBRÁN ROMERO, ANGÉLICA VERÓNICA MALEBRÁN ROMERO, OCTAVIO GUILLERMO MALEBRÁN ROMERO, JUAN CARLOS MALEBRÁN ROMERO, con fecha 26-09-2025.

ROMERO RIVERA, ELIANA ALBINA: a Hijo(a) VINKA DEL ROSARIO AGUIRRE ROMERO, con fecha 22-09-2025.

ROMERO RIVERA, RAFAEL AGUSTÍN: a Hermano(a)s CLEMEDIS DE LAS MERCEDES ROMERO RIVERA, ELIANA ALBINA ROMERO RIVERA, con fecha 29-09-2025.

ROSAS RIVERA, ERNESTO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ESTER ROZAS PÁEZ, FRANCO ANTONIO ROZAS PÁEZ, ESTELA VICTORIA ROZAS PÁEZ, ERNESTO HERNÁN ROZAS PÁEZ, REYNALDO ROZAS PÁEZ, DOMINGO OSCAR ROZAS PÁEZ, a Cónyuge ROSA AÍDA PÁEZ, con fecha 26-09-2025.

RUBIO MAGALLANES, JEAN-NET DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s LETICIA DEL PILAR URRUTIA RUBIO, DANITZA FERNANDA URRUTIA RUBIO, ROSA BELÉN URRUTIA RUBIO, MABEL DEL CARMEN URRUTIA RUBIO, con fecha 29-09-2025.

SAAVEDRA VILLALOBOS, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE EDUARDO SAAVEDRA SAAVEDRA, MARIELA DEL CARMEN SAAVEDRA SAAVEDRA, JUAN FRANCISCO SAAVEDRA SAAVEDRA, con fecha 29-09-2025.

SÁEZ NÚÑEZ, RAMÓN EDUARDO: a Hijo(a)s OLIVIA ISABEL SÁEZ SÁNCHEZ, MARÍA TERESA SÁEZ SÁNCHEZ, a Cónyuge JULIA SÁNCHEZ ROJAS, con fecha 29-09-2025.

SALAZAR ÁVALOS, MIGUEL ANGEL: a Hijo(a)s MIGUEL ENRIQUE SALAZAR MORALES, YENIFFER CAROLINA SALAZAR MORALES, a Cónyuge MARÍA ISABEL MORALES TÉLLO, con fecha 26-09-2025.

SALAZAR CORREA, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PAULINA VALERIA JAQUE SALAZAR, MARCIA DEL PILAR JAQUE SALAZAR, MATHIAS ELIGIO JAQUE SALAZAR, a Cónyuge VÍCTOR CAMILO EDUARDO JAQUE BURGOS, con fecha 15-09-2025.

SELMANN MUÑOZ, IRMA TERESA: a Hijo(a)s CARLOS GUILLERMO SELMANN SELMANN, MARÍA LUISA AZOLAS SELMANN, con fecha 29-09-2025.

SETZ DEL PINO, GABRIELA: a Hijo(a)s ALICIA SOLEDAD MAC CONELL SETZ, GABRIEL AGUSTÍN MARAMBIO SETZ, GABRIELA ANDREA MARAMBIO SETZ, con fecha 29-09-2025.

SUÁREZ IBACACHE, CLORINDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARCELA ANTONIA ARAYA SUÁREZ, ROSA ESTELA ARAYA SUÁREZ, LUIS EDMUNDO ARAYA SUÁREZ, OLAYA NELSA ARAYA SUÁREZ, a Cónyuge JOSÉ TOMÁS ARAYA ARAYA, con fecha 29-09-2025.

SUTHERLAND ROMERO, OLIMPIA MARGOT: a Hijo(a)s JORGE MAURICIO FIGUEROA SUTHERLAND, MAURICIO ALEJANDRO

FIGUEROA SUTHERLAND, a Cónyuge MAURICIO CASTO FIGUEROA MAUNA, con fecha 26-09-2025.

TABILO CORTÉS, ROSALÍA MERCEDES: a Hijo(a)s JUAN CARLOS GONZÁLEZ TABILO, CECILIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ TABILO, MARSIA MÓNICA GONZÁLEZ TABILO, PEDRO PABLO GONZÁLEZ TABILO, ALICIA MARGARITA GONZÁLEZ TABILO, DANIEL RODRIGO GONZÁLEZ TABILO, a Cónyuge JUAN DANIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con fecha 26-09-2025.

TORO RAMOS, JULIO ENRIQUE: a Hijo(a)s YOCELYN IVONNE TORO TRIGO, SILVIA PAMELA TORO TRIGO, con fecha 29-09-2025.

UGARTE LIBERÓN, JOSÉ HERNÁN JAVIER: a Hijo(a)s JUAN PABLO UGARTE REYES, JORGE PATRICIO UGARTE REYES, JOSÉ FRANCISCO JAVIER UGARTE REYES, MANUEL FRANCISCO UGARTE REYES, SARA DE LOURDES UGARTE REYES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NORMA RAQUEL REYES ALCAÍNO, con fecha 29-09-2025.

VALDERRAMA BARRAZA, ANTONIO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s EUGENIA CAROLINA VALDERRAMA GALLARDO, WILSON DEL ROSARIO VALDERRAMA SOLÍS, CLAUDIA DEL CARMEN VALDERRAMA GALLARDO, a Nieto(a) YORDAN YULIANO SMITH VALDERRAMA CAMPOS, con fecha 16-09-2025.

VARAS VARAS, NELIS MELANIA: a Hijo(a) ERMELINDA DEL CARMEN ROJAS VARAS, con fecha 29-09-2025.

VARGAS POBLETE, BIANCA KATTERINE: a Hijo(a)s ANTONIA ISIDORA ZAVALA VARGAS, MAITE ANAHÍ ARDILES VARGAS, a Conviviente Civil JOHN PATRICIO ZAVALA DÍAZ, con fecha 29-09-2025.

VEGA ROBLES, IRMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s IRMA PATRICIA VILLAR VEGA, SIGFRIDO HERNÁN VILLAR VEGA, MARGARITA ELIZABETH VILLAR VEGA, EDUARDO ELOY VILLAR VEGA, SERGIO GUILLERMO VILLAR VEGA, ANA AURORA VILLAR VEGA, a Cónyuge SEGISFREDO DE JESÚS VILLAR PIZARRO, con fecha 29-09-2025.

VEGA SANTANDER, DIONISIA: a Hijo(a)s ANGEL DAVID VEAS VEGA, LUIS ALBERTO VEAS VEGA, FIDEL ANTONIO VEAS VEGA, EDUARDO JESÚS VEAS VEGA, MARIO HERNÁN VEAS VEGA, ARMANDO DEL ROSARIO VEAS VEGA, RODOLFO AUGUSTO VEAS VEGA, CAROLINA SUSANA VEAS VEGA, a Nieto(a)s INGRID LETICIA MALDONADO VEAS, JAVIER ENRIQUE MALDONADO VEAS, con fecha 29-09-2025.

VEGA VEGA, ERNESTINA DEL ROSARIO: a Hijo(a) ANGEL ATILIO CORTÉS VEGA, a Nieto(a)s GERARDO SAMUEL LATÍN ALCAYAGA, KAREN ANDREA LATÍN ALCAYAGA, con fecha 26-09-2025.

VÉLIZ JULIO, GRACIELA MILKA: a Hijo(a)s LUCÍA PÍA ISLA VÉLIZ, JAVIER ALEJANDRO ÁVILA VÉLIZ, con fecha 29-09-2025.

VERGARA CARMONA, CAROLINA ALEJANDRA: a Hijo(a) ANDER ANDRÉS GAJARDO VERGARA, a Cónyuge ANDRÉS EMILIO GAJARDO CASTILLO, con fecha 15-09-2025.

VERGARA OLIVARES, BERTA GLADYS: a Hijo(a)s YOLANDA ANGÉLICA FLORES VERGARA, OLIVIA DEL CARMEN FLORES VERGARA, JUAN CLAUDIO FLORES VERGARA, MISAE VICENTE FLORES VERGARA, MARÍA ADRIANA FLORES VERGARA, CHRISTIAN ANDRÉS FLORES VERGARA, KARINA ALEJANDRA FLORES VERGARA, a Cónyuge CLAUDIO FLORES, con fecha 15-09-2025.

VILLALOBOS ROJAS, MILITAS GUEDELIA: a Hijo(a)s ROSA AMELIA TAPIA VILLALOBOS, NOLVIA DE LAS MERCEDES TAPIA VILLALOBOS, ENRIQUE DE LA CRUZ TAPIA VILLALOBOS, LUIS ARNOLDO TAPIA VILLALOBOS, ARIEL ALEJANDRO TAPIA VILLALOBOS, JUAN ALBERTO RAMOS VILLALOBOS, a Nieto(a)s PATRICIA BETZABÉ TAPIA NAVEA, LILIANA ANGÉLICA TAPIA NAVEA, con fecha 26-09-2025.

VILLALOBOS YÁÑEZ, MARÍA MERCEDES: a Hijo(a)s ALDO HERNÁN CHÁVEZ VILLALOBOS, JOSÉ SEGUNDO CHÁVEZ VILLALOBOS, ROSA ANGÉLICA CHÁVEZ VILLALOBOS, con fecha 29-09-2025.

VILLANUEVA ÓRDENES, FRANCISCO ANTONIO: a Hijo(a)s YASMINA ELIANA VILLANUEVA CASANGA, BÁRBARA KATTY VILLANUEVA CASANGA, con fecha 26-09-2025.

ZAMORANO ZAMBRA, TERESA BELES: a Hijo(a)s CLAUDIA EMILIA ALBIÑA ZAMORANO, CAROL MARILEN ALBIÑA ZAMORANO, a Nieto(a) NATHALIE VALESKA DE LA TORRE ALBIÑA, con fecha 26-09-2025.

LLANOS LEDEZMA, JORGE LEONEL: Con fecha 16-09-2025 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025 publicada el 01-09-2025.

ACUÑA GUERRA, ALEJANDRO ALFONSO: con fecha 29-09-2025 agrega por derecho de representación a MARIA CRISTINA SALFATE LIZARDI, PAOLA CARMEN CARVAJAL LIZARDI y MACARENA DEL ROSARIO SALFATE LIZARDI, en calidad de sobrinas-nietas, en Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

BARRAZA BARRAZA, GLADYS INÉS: Con fecha 08-09-2025 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 28-08-2025, publicada el 01-09-2025.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional
Registro Civil e Identificación
Región de Coquimbo

DETALLÓ FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Boric presenta el Presupuesto 2026 en cadena nacional

BIOBIO

Chile

El Presidente Gabriel Boric realizó una cadena nacional para dirigirse al país y presentar el Presupuesto 2026.

En la instancia, el Mandatario detalló a la ciudadanía el proyecto con una fuerte crítica –aunque sin mencionarlo– a la propuesta de recorte fiscal del candidato presidencial José Antonio Kast.

Sobre los parámetros fiscales, el Presidente detalló que “el gasto público el próximo año crecerá en un 1,7%, lo que es consistente con el cumplimiento de la meta fiscal que comprometimos de 1,1% de déficit”. Agregó que con estas medidas “dejaremos encaminado al país a eliminar su déficit estructural para el año 2029”.

El mandatario hizo especial hincapié en el manejo de la deuda pública. “Desde el primer día trabajamos por frenar el crecimiento de la deuda pública, que venía en un alza preocupante durante años”, afirmó. Boric fue categórico al declarar que “este será el gobierno con el menor crecimiento de la deuda desde el primero de la Presidenta Bachelet”.

Respecto a la transición gubernamental, el presidente aseguró que “sea cual sea el signo político del gobierno que va a dirigir los destinos del país, en los próximos cuatro años, entregaremos la casa ordenada y con las cuentas claras”.

Boric defendió su enfoque de gestión fiscal frente a otras propuestas de recorte fiscal, en particular la del candidato presidencial republicano José Antonio Kast.

“¿Acaso van a echar abajo beneficios sociales? Es imposible recortar 6 mil millones de dólares sin afectar derechos sociales como la PGU”, dijo.

El mandatario detalló las fuentes de financiamiento que ha desarrollado su gobierno. “Aprobamos el Royalty Minero y la Ley de Cumplimiento Tributario que enfrenta a quienes evaden y eluden impuestos”, explicó. Señaló que “de esta manera distribuimos mejor la riqueza

Durante su discurso, el Mandatario criticó implícitamente la propuesta de recorte fiscal de José Antonio Kast.

que hay en Chile y generamos nuevos ingresos que hoy ya están financiando necesidades como la seguridad pública y las pensiones”.

El jefe de Estado dedicó una parte sustancial de su mensaje a los avances en salud. “El presupuesto del sector crece en 900 mil millones de pesos, completando un alza de más del 30% en todo el periodo de gobierno”.

En el ámbito de las listas de espera, anunció que “vamos a invertir en más de 115 mil cirugías para continuar y profundizar el esfuerzo de todo el país de reducir las listas de espera”. Además, “financiaremos más de 82.000 consultas de especialidades a través del hospital digital”.

Respecto al sistema previsional, argumentó que “en 2026, la PGU aumentará a 250 mil pesos para las y los pensionados de 75 años o más” y anunció que “van a comenzar a pagarse los bonos por años cotizados y la compensación a las mujeres, cerrando brechas tremendamente injustas”.

En materia educacional, el presidente destacó que “la asistencia escolar alcanza un promedio nacional de sobre el 88%, 5 puntos más que en igual periodo del 2022”. Mencionó que “los resultados del SIMCE en los cursos más bajos en cuarto básico, nos muestran un alza de 14 puntos en matemáticas y 11 puntos en lectura entre 2022 y 2024”.

Sobre seguridad pública, Boric contrastó que “durante el gobierno anterior el presupuesto de seguridad bajó en un 0,4%”, mientras que “en nuestro mandato, en cambio, el presupuesto 2026 en seguridad y orden público habrá crecido en un 16,7%”.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Florida, amoblada, 2d, 2 estudiantes, damas, \$360.000. F: 990458220

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamentos amoblados por día al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Costanera Center, Providencia, Santiago. F: 995642860

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247 - 940728659

VENDO - TERRENO

La Serena, Km 15, Valle de Elqui, 5.000 m2, agua y luz, linda vista al valle. F: 994082872

Avisos Económicos | el Día

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Citroen Elycee 2017 Colectivo, Línea 28, trabajando. F: 934960723

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

En el marco de la Carrera Docente, Colegio ubicado en la ciudad de Coquimbo se encuentra en búsqueda de los

siguientes perfiles: Docente de Inglés para realizar un reemplazo. Inspectora de patio, con curso aprobado y experiencia previa en el cargo. Las personas interesadas deben enviar su C.V. actualizado, al siguiente correo electrónico: seleccionpersonalrrhh.2024@gmail.com

Se necesita señora que sepa cocinar y camarera, con currículum, antecedentes y cédula al día en O'Higgins 138, La Serena, Hotel del Cid, de 08:00 a 17:00 horas

GENERALES

SERVICIOS

Refrigeración: Reparación-Carga refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

Trabajos garantizados en construcción Playa, campo, ciudad. Construcciones - Ampliaciones - Remodelaciones - Trabajos especiales. F: 996340769

SÓLO MAYORES

Claudia, hermosa chilena, excelente atención. F: 933483127

Daniela, rubia, recién llegada, bello cuerpo y rostro. F: +56971588526

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Erika, nueva, recién llegada, hermosa, bello cuerpo. F: +56995084854

Ambar, madurita, bello cuerpo, hermosa. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

REMATE

El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 15/10/2025 a las 11:00 horas, el Lote "2-A-2", de la subdivisión del lote "2-A", resultante de la subdivisión del lote 2, hijuela Las Laderas, ubicado en la comuna de La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 6.680 N°4.491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2022. Rol de avalúo N°1010-878 Mínimo para subastar \$8.358.339.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$835.834. demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GARCIA". ROL C-560-2025, del tribunal citado.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

REMATE

El Primer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 16/10/2025 a las 10:00 horas, el DEPARTAMENTO N°103, del edificio o torre D, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°98, del Condominio JARDINES DEL PACÍFICO III, con acceso común por AVENIDA PACÍFICO N°750, LA SERENA. El título de dominio inscrito a fojas 2.016 N°1.353 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2023. Rol de avalúo N°4325-135. Mínimo para subastar \$59.241.441.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.924.144. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con PIZARRO". ROL C-1385-2025, del tribunal citado. La Serena, 24-09-2025. Secretaria (s).

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

CITACIÓN AUDIENCIA DE PARIENTES

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, **causa ROL V- 151-2025**, Por resolución de fecha 08 de septiembre del 2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña **ZUNILDA DEL TRÁNSITO ANDRADE TAPIA, cédula nacional de identidad N° 3.276.908-K**, para el día 08 de octubre del 2025, a las 09:30 horas. La audiencia se realizará presencialmente en el Tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena. SECRETARIO.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

En **causa ROL V-285-2024** seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 2 de julio de 2025, la interdicción por causa de demencia de don **PAULO CÉSAR GARCÍA ZEPEDA, Cédula Nacional de Identidad N° 20.151.697-8**, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su madre doña **VERÓNICA ANGÉLICA ZEPEDA SANTIAGOS, Chilena Cédula Nacional de Identidad N° 9.231.076-0**, liberándola de la obligación de rendir fianza, extender a escritura pública y confeccionar inventario solemne. **SECRETARIO.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Siete de agosto de dos mil veinticinco.

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

DÍ COMO
PIZZERIA ITALIANA

🌐 dicomopizzeria.cl
✉ dicomopizzeria@gmail.com
📷 Dicomopizzeria
📞 +56 9 31956537
📍 Dicomopizzeria

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas

REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-4942-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Riveros", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad ubicada en La Serena, que corresponde a vivienda 18, Avenida Arauco 5328, Condominio Altos La Florida II, superficie aproximada 256,17 metros cuadrados. Dominio a fs. 9.211 N° 6.063 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.021. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 67.177.837. Subasta 23 Octubre 2025, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico **jl1_iquique_remates@pjud.cl**, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.

EXTRACTO

REMATE: Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 30 de octubre de 2025, a las 11:30 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMEN-TO N° 203, ubicado en el segundo piso, del EDIFICIO o TORRE E y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 69, ambos del CONDOMINIO BRISAS DE LA FLORIDA III, con acceso común por CALLE EL ARANDANO N° 5337 comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 2853 número 1942 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 1.717,4367 Unidades de Fomento, monto que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate. Para participar en la subasta, todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de Alimentos. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-4238-2024, caratulados “Penta Vida con Alarcón”. Juicio hipoteca-rio. Ley de Bancos. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, autos Rol V-340-2024, caratulados “ASTUDILLO/ “, con fecha 15/07/2025, dicto sentencia autos interdicción y nombramiento curador definitivo, declarando interdicción por demencia de Zunilda Rosario Portilla Orrego, Run 8.186.085-8, domiciliada en calle Jorge Arturo Martinez Castillo N° 4311ciudad de Los Valles, La Serena, quedando privada libre administración de sus bienes, y designando curadora definitivo y general de la persona declarada interdicta, a doña STEFANIA ALEXANDRA ASTUDILLO PORTILLA, Run 17.019.065-3 domiciliada en calle Jorge Arturo Martinez Castillo N° 4311 ciudad de Los Valles, La Serena,; eximiéndosele de constituir fianza y de reducir a escritura pública. La Serena, 30-07-2025.

Secretaria (s).
Natalia Inés Tapia Araya

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N°410, quinto piso, Rancagua, rematará 13 octubre 2025 a las 11:00 hrs propiedad consiste en departamento N°606, piso 6, bodega N°30, primer piso, derecho uso y goce exclusivo estacionamiento N°E94, primer piso, Edificio Marina Horizon-te III acceso principal Avenida Los Pescadores N°5341, comuna Coquimbo. Comprende venta derechos que proporcionalmen-te corresponden a ejecutada en bienes y terrenos comunes Proyecto habitacional, departamento, bodega y uso exclusivo del estacionamiento ya individualizados, se rematará en conjunto y como una unidad. Inmueble inscrito a nombre Karen Fernanda Basoalto Castro a Fojas 6.917 N° 3.339 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2019. Rol Avalúo Propiedad 07012- 46, Rol Avalúo Bodega 07012-260, comuna de Coquimbo. Mínimo posturas \$96.260.303, sumatoria avalúos departamento, bodega y uso exclusivo de estacionamiento. Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo “SCOTIABANK con BASOALTO” Rol 1458-2023. La Secretaría.

REMATE JUDICIAL

En causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con IVAN MARCELO VALENZUELA TORO”, ROL C-1384-2024, se rematará el 16 de octubre de 2025 a las 11:30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Caupolicán N°2501, que corresponde al saldo o parte de la hijuela de terreno de regadío ubicado en la comuna de Punitaqui. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 2431 vta. N°3214 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. **Mínimum posturas \$62.909.664.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Siete de agosto de dos mil veinticinco.

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 8 de octubre de 2025, a las 09:00 hrs., el departamento N° 218, primer piso, edificio Dos del “Condominio Tamarindos IV”, con acceso por Calle Oscar Quiroz Morgado N° 1889, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 80 N° 54 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2024. Rol de avalúo N° 7002-444, de La Serena. Mínimo para la subasta \$62.500.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$6.250.000. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con FUNDACION LIBERTY LUZ GROUP”, Rol C-4647-2024, del tribunal citado.

Erick Barrios Riquelme.
Secretario (S).

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025; A LAS 10:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°108 DEL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO B Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°34 DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, AMBOS DEL CONDOMINIO ESTANCIA EL REMANSO, CON ACCESO COMUN POR CALLE WALDO ALCALDE N°1230, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 7877 N°3654 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2021. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$44.582.461.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4418-2024, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON TORRES”.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.
VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 1504-2019 y acumulada “BANCO SANTANDER- CHILE con GAUSS INGENIERÍA Y SERVICIOS LIMITADA”, fijó 16 de octubre de 2025, 11:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°401, 4º PISO, EDIFICIO BLOCK "E" CONDOMINIO LOS OLIVOS I, AVENIDA LIBERTAD N°204, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°93, ubicado en la comuna de LA SERENA. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.435 número 1.714 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.015. Mínimo subasta \$60.538.130, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, Rol de Avalúo N°4312-93 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario, emitido por el Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. La Serena, veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.- ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

ACERCANDO EL PATINAJE A LA COMUNIDAD

"Sueños Sobre Ruedas": un proyecto de inclusión y deporte en La Antena

Con 8 años de trayectoria, el taller formativo y recreativo dirigido por **Carolaine Vergara Llanos** sigue consolidándose como un espacio gratuito y seguro que promueve la actividad física entre la comunidad serenense.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El sector de La Antena en La Serena se ha transformado en un punto de encuentro para la integración y el deporte gracias al taller Sueños Sobre Ruedas, que cada sábado reúne a niños, niñas, adolescentes y adultos en el techado de la delegación. Bajo la conducción de la instructora Carolaine Vergara Llanos, la iniciativa fomenta el aprendizaje del patinaje en un entorno seguro y abierto, donde también se incluyen personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Durante ocho años, este taller gra-



Los apoderados mostraron su alegría por el trabajo que se despliega en el taller Sueños Sobre Ruedas y que marca pautas de crecimiento, incluyendo actividades para festividades importantes en el país.

CRISTIAN SILVA

tuito ha sido un puente para acercar la disciplina del patinaje a la comunidad, consolidándose como una alternativa formativa y recreativa que abre puertas al deporte sobre ruedas. "Nuestro objetivo siempre ha sido que cada persona pueda descubrir la alegría de patinar, sin importar edad ni condición. Queremos que este espacio sea una escuela de vida, de amistad y de integración", destacan desde la organización.

El proyecto cuenta con el respaldo de la municipalidad de La Serena, encabezada por la alcaldesa Daniela

Norambuena, y con el acompañamiento del delegado de La Antena, Pablo Cuadra, junto a los concejales Cristian Marín y Camilo Araya, quienes estuvieron presentes en la reciente presentación dieciochera con la que el taller cerró las celebraciones de septiembre.

Además, las y los integrantes de Sueños Sobre Ruedas participaron en el pasacalle organizado por la delegación municipal, una instancia donde pudieron compartir con vecinos y mostrar los avances alcanzados en su proceso formativo.

El desafío, por tanto, sigue siendo sumar más niños, niñas y jóvenes al patinaje. "Soñamos con que cada vez más familias se integren, que este taller siga creciendo y que se consolide como una opción permanente para fomentar el amor por el deporte y la actividad física", remarca la instructora.

Quienes quieran conocer más de las actividades pueden seguir la cuenta en Instagram @suenos_sobre_rueda5, donde se comparten hits, entrenamientos y también próximas actividades.

CARLOS RIVERA V. / Vicuña

El levantamiento de pesas de Vicuña volvió a demostrar que se ha transformado en un verdadero polo de desarrollo. Cuatro deportistas infantiles de la comuna integraron la selecta nómina de seis invitadas a nivel nacional para participar en el Campeonato Juvenil y Adulto que se desarrolló en Santiago, entre el 26 y 28 de septiembre, en dependencias del Comité Olímpico de Chile.

Las protagonistas fueron Emilia Araos, Sofía Urbina, Martina Zavala y Antonia Altamirano quienes, pese a no cumplir todavía con la edad mínima de las categorías oficiales, accedieron al certamen por sus registros técnicos, alcanzando las marcas que exige la división juvenil-adulto. Su desempeño confirmó el trabajo sistemático que desde hace algunos años se ejecuta en la comuna elquina en alianza con el Instituto Nacional de Deportes (IND) y la Federación Chilena de Pesas (FECHIPE).

El caso más destacado fue el de Emilia

ELQUI POTENCIA SU SEMILLERO

Cuatro pesistas infantiles de Vicuña son reconocidas por la FECHIPE



EL DÍA

Las protagonistas de las pesas de Vicuña que se sumaron al encuentro nacional en la capital: Emilia Araos, Sofía Urbina, Martina Zavala y Antonia Altamirano.

En el último Nacional Juvenil y Adulto, las jóvenes Emilia Araos, Sofía Urbina, Martina Zavala y Antonia Altamirano fueron reconocidas como deportistas con gran proyección en el alto rendimiento.

Araos, quien en la categoría de los 48 kilos -pesando apenas 41,6 kilos- sorprendió al superar a rivales juveniles y adultas, adjudicándose seis medallas de primer lugar, ratificando así su proyección como una de las cartas más

firmes de la nueva generación.

El propio presidente de la federación, Rodrigo Callejas, valoró los avances. "Estos resultados no son casualidad, sino producto de un proceso de formación que viene arrastrando un par de años en Vicuña. Es gratificante ver cómo el trabajo serio y planificado comienza a dar frutos en tan poco tiempo", señaló.

La invitación a estas jóvenes al máximo escenario nacional de su disciplina representa un espaldarazo al programa que busca orientar a los talentos en la etapa inicial de sus carreras hacia el alto rendimiento. En Vicuña, los frutos comienzan a ser visibles con cuatro nombres que ya se codean con la élite del país, aun cuando recién comienzan a escribir su historia deportiva.

TERCERA DIVISIÓN B DE ANFA

Unión Compañías, al borde del colapso **por crisis económica**

Jugadores y apoderados acusan incumplimientos de la dirigencia, mientras el presidente Luis Aguirre reconoce deudas millonarias y admite que el club podría retirarse de la competencia.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El histórico club Deportes Unión Compañías, que milita en la Tercera División B del fútbol ANFA, atraviesa una de las crisis más duras de los últimos años.

De hecho, los futbolistas hicieron público su malestar tras cobrar documentos sin fondos, acusando directamente al presidente de la institución, Luis Aguirre, de incumplimientos reiterados y promesas incumplidas.

La situación se hizo insostenible en la última fecha, cuando el equipo debió presentarse sin entrenador y fue uno de los propios jugadores quien asumió el rol de director técnico para evitar sanciones. En redes sociales, el arquero Nicolás Cortés compartió un video donde expuso la realidad del plantel: "Nos volvió a mentir Aguirre. Prometió abonar parte de la deuda, pero los cheques no tenían fondos. Aun con todo en contra decidimos jugar, para que no castiguen al club por no presentación", aseguró.

Los apoderados, por su parte, señalaron sentirse abandonados por la dirigencia. "Son mentiras en cada momento, incumplimientos tras incumplimientos. Lo más triste es que los jóvenes siguen jugando sin respaldo, con la ilusión de representar a su club", expresaron.

Ante las denuncias, el presidente Luis Aguirre respondió reconociendo la crítica situación financiera.

Explicó que el club arrastra una deuda millonaria desde 2023 y que su administración ha debido solventar con aportes personales los gastos mensuales que superan los 10 millones de pesos. "Hemos hecho lo humanamente posible, incluso con recursos propios. Pero es poco viable sostenerlo. Si no conseguimos apoyo, tendremos que enviar la carta de retiro al campeonato. No quiero que castiguen al club ni a los jugadores", declaró.



Unión Compañías vive un momento límite. Solo la pasión de los jugadores por defender sus colores, permite que se presenten a jugar cada fin de semana.

Aguirre también admitió los problemas con la postulación a proyectos del gobierno regional, con el cual existe una rendición pendiente tras recibir una subvención de 40 millones de pesos. "Es un proyecto que se ganó el año pasado, pero lo entregaron este año. Rendimos la mitad ya. Falta el tema de alimentación y deporte, pero lo vamos a rendir en los próximos 15 a 20 días. Es por un tema de algunos respaldos de fotos y temas que pide el proyecto", precisó el presidente del DUC. Además, reconoció compromisos impagos con entrenadores y deudas por apoyo a jugadores.

En ese sentido, la incertidumbre se acrecienta a pocas fechas del cierre de la temporada, con viajes pendientes a Santiago y a la Región de O'Higgins que requieren recursos inmediatos. Mientras los jugadores claman por respeto y transparencia, la dirigencia busca fórmulas para terminar el campeonato y evitar sanciones que podrían marginar al club hasta por cinco años y a los futbolistas por dos.

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

REMATE

Segundo Juzgado Civil de San Miguel, Rol C-6650-2020, caratulados "Banco Santander- Chile con Zuluaga". Salesianos N°1180, segundo piso, San Miguel, el 16 de octubre de 2025, a las 15:00 horas, se rematará, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene Auto Acordado para remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales, el 50% de los Derechos sobre el departamento N°406 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial N°185, todos del Edificio Cinco, del "Condominio de la Bahía", el cual tiene acceso por avenida El Sauce N°51, Comuna del Coquimbo, inscrito a 4146 N° 2224 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2009. Mínimo para la subasta \$23.827.247.-. Los interesados en el remate deberán acompañar cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Postores interesados deberán tener su clave única del estado activada para la suscripción del acta respectiva y deberán enviar correo electrónico a jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl, adjuntando comprobante de garantía, datos personales, rol, correo electrónico y teléfono, con 72 horas de anticipación, con la finalidad de recibir link con la invitación a la videoconferencia y ser contactado. Interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Bases y demás antecedentes página web Poder Judicial en causa ROL N° C-6650-2020, "BANCO SANTANDER - CHILE CON ZULOAGA TRIGO". La Secretaria.

CARLOS ANDRES CANALES MORALES
SECRETARIO PJUD
VEINTINUEVA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

EN LA SEGUNDA FECHA DEL GRUPO A

Mundial Sub 20: un Chile errático cae ante Japón y **complica su avance**

La Roja juvenil cayó por 2-0 en el Estadio Nacional y ahora deberá jugarse la clasificación a octavos de final en una verdadera final frente a Egipto.

CARLOS RIVERA V. La Serena

La ilusión que había nacido con el triunfo agónico ante Nueva Zelanda se vio golpeada en la segunda jornada del Grupo A del Mundial Sub 20 de la FIFA Chile 2025. La selección nacional, dirigida por Nicolás Córdova, pagó caros sus errores y terminó inclinándose por 0-2 frente a Japón en el Estadio Nacional, un resultado que la deja con la obligación de ganar el viernes para avanzar a la siguiente ronda. Pese a ello, el arranque de la Roja fue auspicioso. El equipo se mostró menos ansioso que en su debut y buscó imponer una presión alta, pero careció de claridad en el último tramo de la cancha. Japón, paciente, fue acomodándose y encontró en la velocidad de sus extremos la fórmula para generar daño. A los 35 minutos, el árbitro marroquí cobró penal por un empujón de Matías Pérez, pero el arquero Sebastián Mella



Aunque el técnico Nicolás Córdova aseguró que Chile se mostró competitivo, lo cierto es que Japón ganó con solvencia anoche en el Estadio Nacional.

mantuvo con vida a Chile al atajar el lanzamiento de Rentō Takaoka. Tras el descanso, los nacionales intentaron recuperar la intensidad. Willy Chatilliez tuvo una clara ocasión para abrir la cuenta, pero la fortuna no acompañó. En cambio, fue Japón el que golpeó primero: tras revisión del VAR, se sancionó otra pena máxima por falta del propio Chatilliez. El capitán Rion Ichihara no perdonó y, con sutileza, batió a Mella para el 1-0. El gol descompuso a Chile, aunque con empuje logró acercarse al empate. Juan Francisco Rossel estuvo muy cerca de anotar con un cabezazo y los

nipones comenzaron a mostrar dudas. Sin embargo un despeje corto fue aprovechado por Yumeki Yokoyama, quien con un potente remate desde fuera del área sentenció el 2-0. Con esta derrota, Japón lidera el grupo con 6 puntos, seguido por Nueva Zelanda y Chile con 3, mientras que



FIFA

U-20 WORLD CUP

CHILE 2025

Grupo A

GRUPO A

Martes 30/09

Egipto

1-2

Nueva Zelanda

Chile

0-2

Japón

Viernes 02/10

20:00 Egipto

Vs.

Chile

20:00 N. Zelanda

Vs.

Japón

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Japón	6	2	2	4
Nueva Zelanda	3	2	1	0
Chile	3	2	1	-1
Egipto	0	2	0	-3

Egipto cierra sin unidades. El viernes, en el mismo Estadio Nacional, los locales se jugarán la clasificación en una final anticipada ante los africanos, conscientes de que otra caída podría dejarlos fuera de su propio Mundial.

Córdova valora la competitividad pese a errores

Nicolás Córdova, DT de Chile, reconoció que “el partido en líneas generales estuvo bastante parejo. Sabíamos que iba a ser un rival muy complejo”. Agregó que cuando “quedamos abajo 1-0 fuimos muy imprecisos en el área. Esas situaciones normalmente las resolvemos mejor”. Si bien la derrota no estaba en los planes, explicó el deté de la Roja que “se compitió de principio a fin. Por momentos tuvimos la pelota y generamos juego. Por momentos lo hicieron ellos”. Añadió que “con dos penales en contra el panorama se hace mucho más difícil, y el error en el segundo gol terminó por complicarnos”. En tanto el futbolista Patricio Romero, consideró que merecían mejor suerte. “Yo creo que fue un resultado mentiroso, pero tenemos los pies sobre la tierra. Todo depende de nosotros. Vamos a trabajar muy bien el partido contra Egipto. Vamos a seguir luchando hasta el final. Tenemos la fe en los compañeros y en el cuerpo técnico”, dijo.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. REMATARÁ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11:30 HORAS, LA OFICINA Nº412 DEL CUARTO PISO, DEL “EDIFICIO STUDIO OFFICE COLON”, QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE CRISTOBAL COLON Nº352, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 1272 NÚMERO 859 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$39.630.217.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4522-2023, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON AMERICA DENTAL CLINICA ODONTOLOGICA SPA”. SECRETARÍA.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

REMATE JUDICIAL, 11 HORAS, ALDUNATE Nº 641 INTERIOR, COQUIMBO..

SE REMATA: VEHÍCULO:

• AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA XLI 1.6, AÑO 2013, PLACA FKCD.28

CAUSA: Rol E-1548-2025, 3º JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO

JUEVES 02 OCTUBRE

Para EXHIBICION contactarse al correo: nbao@rematesba.cl
GARANTIA: solo Vale Vista del Banco del Estado por \$500.000.-, INSCRIPCIÓN: día Miércoles 01 de octubre, de 10:00 a 13:00 Horas, Aldunate 641 Interior, comisión 10% más IVA, facturación de forma inmediata.

REMATE JUEVES 02 DE OCTUBRE DE 2025.

NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM Nº1835, nbao@rematesba.cl

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Teresita del Niño Jesús

Puzzle



hospedar

amor de Eva

hilo poco torcido

sodio, inv.

sequero

Puzzle Nº 6899

Matador

*la foto

aerolínea

prefijo: sin

materia

californio

berilio, escandio, in.

resbalé

adornara

osmio, deuterio, ázoe

cribar

inventad

esencia

*fin de la lect.

golpéalas

discutió, inv.

poseer

regala, inv.

demente

argón

manera s/c

enseñada

preposición

campeón

tubo

tantalio

diadema

fósforo

madre de Isaac

tendrá poder

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

LAICA
HAYMUCH
REALIO
GRHES
CA PERM
SAETERO CESTO
RATSETORPEDSOD
TOARA RALA
IRCO CARIZ
SAU CANACO

Sudoku

8					1		3	
1					2			7
		2			6		1	
	8			9			5	
	1	4	7			6	9	
	3		1		5		8	
	7		3			8		
4			2					3
	2		5					6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	4	6	2	1	5	8	2	3
3	2	1	8	9	2	6	5	4
5	2	8	6	4	3	1	7	9
4	8	7	5	2	1	9	3	6
2	6	9	3	8	7	4	1	5
1	5	3	4	6	9	7	8	2
8	1	5	9	3	6	2	4	7
7	9	4	2	5	8	3	6	1
6	3	2	1	7	4	5	9	8

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es hora de dejar atrás todo lo malo que pudo haber afectado a su corazón durante el mes pasado. SALUD: Ya es hora de dejar los desarreglos de lado para así cuidarse a conciencia. DINERO: Busque la forma de fortalecer sus finanzas. COLOR: Crema. NÚMERO: 20.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Mejorar las cosas es un trabajo de dos y no de una sola persona. No es solo usted quien guía la relación. SALUD: Tenga cuidado con las alergias estacionarias al ya estar en primavera. DINERO: Si dejó cosas pendientes trate de terminarlas. COLOR: Granate. NÚMERO: 30.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: El espíritu inquieto de los gemelos estará en alza durante este mes, y en general durante gran parte de la primavera. SALUD: No deje de hacer deporte, aproveche bien el cambio de estación. DINERO: Será vital el estar organizado/a para evitar mayores complicaciones. COLOR: Rosado. NÚMERO: 1.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tómese el tiempo necesario para sanar su alma si es que lamentablemente lo sentimental no anduvo bien el mes anterior. SALUD: Es importante que se enfoque en recuperar la salud de antaño. DINERO: Iniciar el mes haciendo gastos importantes no es lo más recomendable. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: La búsqueda del amor a veces es difícil, pero al final termina valiendo la pena en un 100%. SALUD: Tómese con seriedad los temas relacionados con su salud. DINERO: No es bueno que inicie el mes facilitando dinero a terceros. COLOR: Café. NÚMERO: 11.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Los nativos de virgo deberán tener cuidado con las cosas que dicen para no terminar hiriendo a sus cercanos sin la intención de hacerlo. SALUD: Prevenga los problemas físicos cuidándose desde ya. DINERO: No debe desviar su camino. COLOR: Gris. NÚMERO: 29.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Ponerse en el lugar de su pareja es una buena forma de mostrar interés en quien ha estado a su lado. SALUD: Es un buen momento para tomar la decisión de hacer deporte. DINERO: Debe ordenar muy bien sus gastos para este mes de octubre. COLOR: Verde. NÚMERO: 19.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Antes de iniciar cualquier nueva relación es recomendable que corte definitivamente los vínculos con el pasado. SALUD: Tome precauciones para evitar que el estrés del mes anterior le continúe afectando. DINERO: No se desvíe tanto para así alcanzar sus metas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 26.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: La primavera le puede sonreír si es que logra dominar sus temores por los dolores del que le dejó el pasado. SALUD: Trate de tomar las cosas con más calma o su sistema nervioso terminará pagando las consecuencias. DINERO: Ojo con los gastos extra. COLOR: Blanco. NÚMERO: 7.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Enfóquese completamente en disfrutar del amor que le entregan los demás y no se complique más de la cuenta. SALUD: Trate de preocuparse más por su salud. Sea más responsable. DINERO: No desatienda sus obligaciones al iniciar este mes. COLOR: Rosado. NÚMERO: 33.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es bueno que trate de ver las cosas desde un ángulo distinto para que traten de solucionarse. SALUD: Más control con los problemas de salud que ya pueda tener. DINERO: A veces las soluciones a los problemas están en ser capaz de adaptarse. COLOR: Negro. NÚMERO: 6.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Usted se puede mover como pez en el agua en el amor, así es que aproveche este período de primavera. SALUD: No desgaste su salud saliendo a trasnochar tanto, haga actividades más sanas para su organismo. DINERO: No debe malgastar sus recursos al iniciar al mes. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 8.

LA FIFA LAS PRESENTÓ DE MANERA OFICIAL

Maple, Zayu y Clutch: las mascotas oficiales del Mundial 2026

La máxima cita del fútbol mundial será organizado por Canadá, Estados Unidos y México, y representan a un alce, un águila y un jaguar, animales simbólicos de estos tres países.

Maple, Zayu y Clutch, las mascotas Del Mundial de Canadá, México y Estados Unidos



País/países anfitrión/anfitriones del Mundial



Año se realizó



2026

Maple

 (Canadá)

Alce creativo, resiliente y líder; guardameta apasionado que refleja la diversidad cultural del país.

Zayu

 (México)

Jaguar veloz y ágil, símbolo de unidad y orgullo cultural; celebra la tradición y une a las personas dentro y fuera del campo.

Clutch

 (EE.UU.)

Águila optimista y enérgica; centrocampista que inspira, une culturas y convierte cada reto en una oportunidad.

